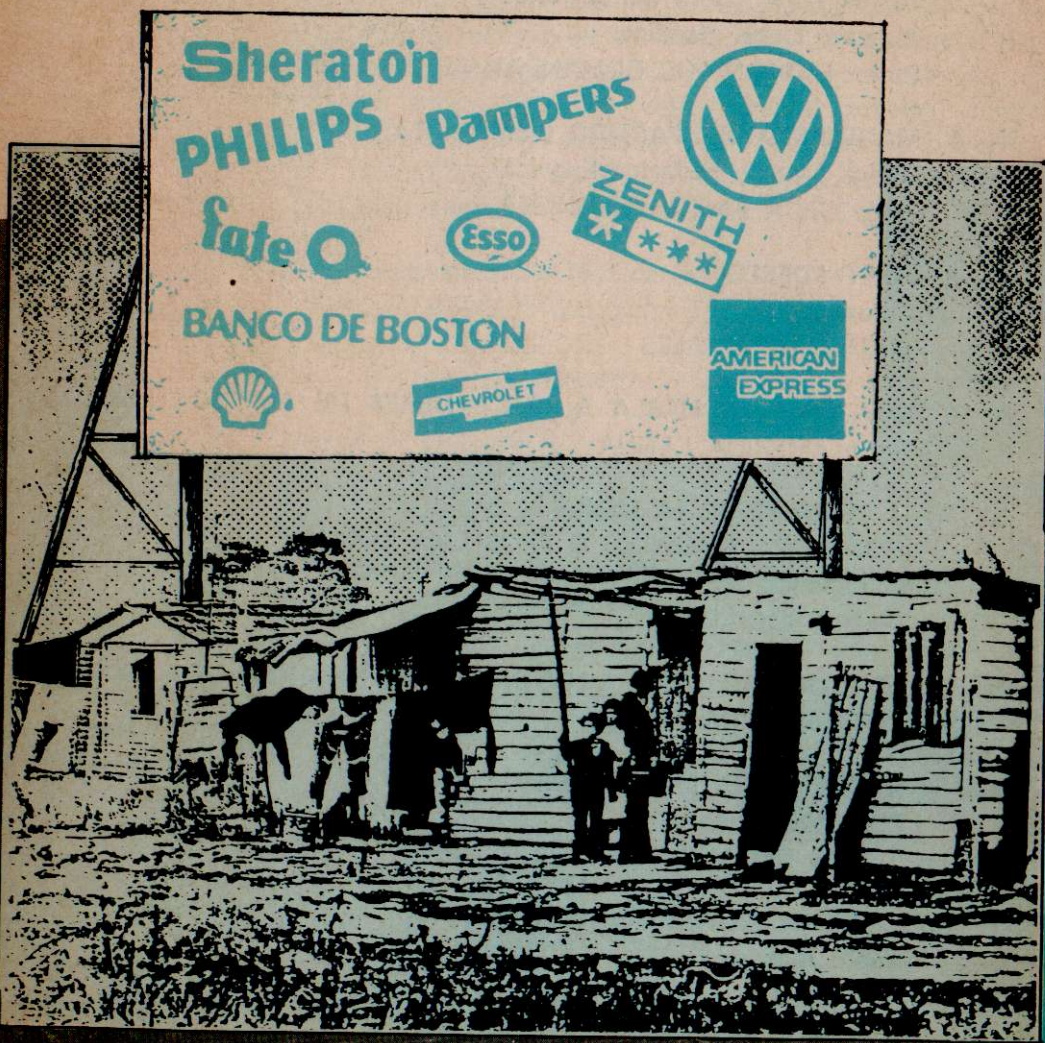


Colección
Sucesos

LA DEPENDENCIA ECONOMICO-SOCIAL



Colección

TÍTULOS APARECIDOS:

- N^o 1 HABLAN LOS **COMANDANTES SANDINISTAS**
Tomás Borge, Daniel Ortega Ssaveára,
Herory Ruiz y Ernesto Cárdeos!
- W 2 HABIAN LOS COMANDANTES SANDIMISTAS
Danjel Ortega Saavedra, Bayardo Afee y
Sergio Ramírez Mercado
- N^o 3 NICARAGUA, LA REVOLUCION DE LA MUJER
Tomás Borge, Dora Marta Tellez y
Augusto Cesat' Sandino
Serie HABLAN LOS COMANDANTES SANDINISTAS
- N^o 4 MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA
Caries Merx y Federico Engels
BIBLIOTECA BASICA MARXISTA
- N^o 5 **FMI O PUEBLO**
Athos Fava
TEMAS NACIONALES
- N- S **FIDEL CASTRO HABLA A LAS MUJERES DE AMERICA LATINA**
Serie AMERICA LATINA
- N^o 7 EL TRABAJO DE LA MUJER
¿PROBLEMA FEMENINO O PROBLEMA SOCIAL?
V- **S. Mijailiuk**
TEMAS SOCIALES
- N^o 8 FIDEL CASTRO HABLA A LOS DIRIGENTES POLITICOS DE A. LATINA
Serie AMERICA LATINA
- N- 9 LA INFLACION EN EL MUNDO
P. A- **Vo&trikov**
TEMAS DEL MUNDO
- N^o 10 LA GRAN VICTORIA SOVIETICA
Vasili Riabov

LA DEPENDENCIA ECONOMICO-SOCIAL

Este trabajo tiené por objeto reformuiar los conoci-
mientos adquiridos por esta Comisión de Economía
Política acerca de la teoría de la dependencia, con
eí enfoque marxista-leninista. Se pretende así hacer
un aporte teórico a este tema de principal impor-
tancia para países que, como el nuestro, sufren el
sometimiento de las relaciones de la dependencia
con respecto al imperialismo.

Integrantes del Seminario:

MARCELO IZACOVICH

FELIX MARCOS

CARLOS MENDOZA

IGNACIO PAZ

FRANCISCO SALDAÑO

MARIO SAUL

CESAR VITTORINO

»Coordinador responsable del Seminario:

CARLOS MENDOZA

Buenos Aires, 1984



EDITORIAL ANTEO
BUENOS AIRES

1985

Trabajo teórico realizado en 1984 por un Seminario
de la Comisión de Economía Política en el
Centro de Estudios Marxistas-Leninistas
"VICTOR 10 C0D0V1LLA"

Cuidado de la edición:
REINALDO A. SALINAS

Diseño gráfico de la tapa:
ROGELIO M. DEL CAMPO

Distribuidor en Capital Federal y Gran Buenos Aires:
H. I. PELAZZO

Distribuidor en Interior:
CYDESA Circulación y Distribución de Ediciones S.A.

© by EDITORIAL ANTEO

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
Impreso en la Argentina / Printed in Argentina.
Buenos Aires, 1985.

Se terminó de imprimir en el mes de noviembre
de 1985 en Artes Gráficas SAN JORGE S.R.L.,
Av. Feo. Fernández de la Cruz 3463, Cap. Federal

METODOLOGIA

El Seminario empleó la metodología que se sintetiza a continuación:

- 1-) Definición del objeto y objetivos de la investigación.
- 2⁹) Elaboración del programa y de la metodología de trabajo.
- 3⁹) Elaboración de una guía bibliográfica sobre el tema (está a disposición en el Centro de Estudios).
- 4⁹) Realización de fichas bibliográficas sobre parte de la bibliografía indicada en la citada guía,
- 5⁹) Elaboración de guiones consistentes en hipótesis sintéticas sobre cada punto del programa.
- 6⁹) Realización de coloquios para discutir cada uno de los citados guiones, grabando las intervenciones.
- 7⁹) Con el desgrabado corregido del coloquio y todo el material acumulado (fichas bibliográficas, guiones, trabajos parciales, etc.) se elaboraron los proyectos de redacción final para cada punto del programa.
- 8⁹) Discusión y corrección de dichos proyectos, transformándolos en el informe final en forma de monografía.

I. INTRODUCCION

1. Bibliografía consultada

Durante el Seminario se consultó abundante bibliografía relacionada con el tema de la dependencia, realizándose fichas sobre parte de la misma. Estas fichas se encuentran a disposición.¹ de quienes quieran consultarlas, en el Centro de Estudios.

2. Abreviaturas

AL (América Latina); CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica); CME (Capitalismo Monopolista de Estado); DIT (División Internacional del Trabajo); FP (Fuerzas Productivas); MCE (Mercado Común Europeo); PD. (Países Desarrollados); PSD (Países Sub-Desarrollados); RCT (Revolución Científico-Técnica); RI (Revolución Industrial); RP (Relaciones de Producción).

3. Generalidades

Cuando se realiza una investigación sobre aspectos concretos de la realidad económico-social, es necesario empezar por recurrir a la teoría general, a los conocimientos que elabora la Economía

Política. Sin embargo, si bien la literatura existente sobre el tema de la dependencia es frondosa, no abundan los trabajos que sistematicen el problema desde el punto de vista teórico. Es por ello que este trabajo está destinado a su utilización eventual como literatura de base en los estudios e investigaciones que se encaren sobre problemas concretos de la dependencia, cual puede ser, por ejemplo, la dependencia de nuestro propio país respecto del imperialismo,

Es así que las leyes socio-económicas aquí descritas, deben entenderse como regularidades que se expresan sólo en tiempos históricos y a nivel mundial, pudiendo ser contradichas por fenómenos parciales en espacio y tiempo. Cuando se afirma, por ejemplo, la tesis leninista de que la única vía para romper la dependencia es la socialista, se está explicitando una regularidad para el conjunto de países dependientes, pudiendo sin embargo suceder que algún país concreto, donde se den circunstancias de excepción, pueda salir del sistema dependiente por la vía del desarrollo capitalista, sin que esto niegue la validez de la ley general.

Tratándose éste de un trabajo teórico, se emplean necesariamente en el mismo

categorías de la *economía* política, que esperamos sean conocidas por el lector. No obstante, para facilitar la comprensión, hemos incluido las definiciones de algunas de las categorías que empleamos, a medida que aparecen en el texto. Tales definiciones las hemos indicado siempre entre paréntesis.

4. Definición

La dependencia es un sistema de relaciones económico-sociales perteneciente al sistema capitalista, que determina en esencia que la reproducción económica ampliada en unos países (dependientes) esté condicionada por las necesidades de la reproducción económica ampliada en otros países (imperialistas). La acumulación de capital en los países dependientes está así sometida a las necesidades de la acumulación de capital en los países imperialistas.

Este fenómeno, en la base económico-social de los países dependientes, determina esencialmente y en consecuencia, la superestructura de los mismos.

(Como es sabido, se denomina estructura socio-económica al conjunto de relaciones sociales que se establecen entre los hombres, en el proceso de producción y distribución de los productos y servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad. Se denomina superestructura al resto de las relaciones sociales que se establecen entre los hombres. A su vez, las relaciones sociales de la estructura determinan esencialmente a las relaciones sociales de la superestructura. Al conjunto de las relaciones estructurales y de las fuerzas productivas empleadas en tales relaciones se las denomina modo de producción del sistema económico-social. Por último, un sistema económico-social está conformado por el conjunto del modo de producción y la superestructura del mismo.)

EL . LOS MECANISMOS DE LA DEPENDENCIA

1. El régimen precapitalista de propiedad de la tierra y el mercado interno

En su forma clásica, para poder surgir, implantarse y desarrollarse en un país determinado, el capitalismo exige la creación de un mercado interno. Este presupone la producción de mercancías con carácter capitalista y ésta, que se produzca a partir de un sistema de producción mercantil precapitalista.

Para que se llegue a una producción de mercancías con tal carácter capitalista clásico y a un ulterior desarrollo del mercado interno, es necesario: a) la separación de los productores respecto de los productos; b) una separación de los productores de los medios de producción; c) una separación de la industria rural de la agricultura. Es decir, una ruptura del proceso natural de producción precapitalista que lleve a una generalización de la producción para el enajenamiento /de la mercancía, a una división generalizada del trabajo y a una socialización del trabajo.

Todos estos procesos se tienen que dar para que se pueda producir el desarrollo clásico capitalista del mercado interno. El capitalismo que se va a desarrollar está determinado por el régimen de producción precapitalista, y en particular por el régimen de propiedad precapitalista de la tierra.

Interesa analizar este proceso en los países dependientes. Los casos más típicos de países dependientes son los que eran colonias o semicolonias de las potencias precapitalistas primero, y de las potencias capitalistas después, y que tuvieron un desarrollo capitalista.

En los países coloniales que consiguieron la independencia política, y que habían sido colonizados por países capitalistas, la tierra se distribuyó entre los colonos provenientes de la metrópoli, según la forma de propiedad correspondiente al régimen capitalista de producción. Así la tierra tuvo un régimen de propiedad enajenable pudiendo circular como si fuera mercancía o ser utilizada independientemente para la producción.

Esto tuvo lugar en algunos países, particularmente en Estados Unidos, donde la tierra se distribuyó entre los colonos o entre sus descendientes, en unidades de extensión, tal que permitieron un desarrollo de la producción, favoreciendo la explotación capitalista ulterior. (Es lo que se ha denominado "unidad económica" y que permite al productor y su familia desarrollar la producción aplicando el avance tecnológico.)

En los países colonizados por países precapitalistas, los de la península ibérica por ejemplo, la distribución de la tierra respondió a formas precapitalistas.

En el Río de la Plata, luego de ser desalojados los indios nómades, quedaron enormes extensiones de tierras libres, tierras que por sus condiciones eran particularmente aptas para la ganadería. Estas circunstancias dieron lugar a una estructura latifundista-ganadera.

En la Argentina se desarrolló el latifundismo, forma de propiedad en cuanto régimen legal. En cuanto a extensión, grandes territorios otorgados a clases sociales (estamentos sociales) que los monopolizaron: la denominada oligarquía terrateniente. (El término oligarquía engloba de una manera general a los grandes propietarios terratenientes lati-

fundistas y a los sectores monopolistas de la gran burguesía; sus intereses están comúnmente entrelazados con los del imperialismo y coinciden con ellos.)

En Argentina se implantó un tipo de sistema precapitalista de latifundio, convirtiéndose en uno de los elementos que condicionó primordialmente el desarrollo capitalista ulterior. Ese sistema, y sobre todo sus grandes extensiones con gran fertilidad, que favorece la producción extensiva, como la producción ganadera, originó un tipo de producción que no requería gran inversión de capital, como tampoco la preexistencia de una masa generalizada de campesinos en descomposición. El desarrollo intensivo de fuerzas productivas para mantener esa producción en carácter competitivo en el mercado mundial no fue, igualmente, una exigencia.

En aquellos países donde se dio esta estructura de propiedad de la tierra o en los que se dieron otras formas precapitalistas, como el minifundio, hubo dos formas precapitalistas: una de tipo semi-feudal y la otra de tipo campesino comunal, que determinaron el desarrollo ulterior del capitalismo, frenándolo en ambos casos.

Otro problema de gran importancia es la colonización interna en el desarrollo del mercado interno, base de la independencia de un país. Si el capitalismo no puede desarrollarse rápidamente en las zonas agrícolas donde existía el régimen anterior, puede en cambio extenderse hacia zonas interiores vírgenes, donde no encuentre obstáculos, y trabajar allí para el mercado interno.

Sin embargo, en muchos países subdesarrollados, el régimen de propiedad y de tenencia de la tierra ha obstaculizado la colonización interna, y no sólo el desarrollo capitalista, en las zonas donde imperaba el precapitalismo. Es el caso de la Argentina, donde el latifundismo limitó la colonización interna a sólo algunas economías regionales.

2. El papel del sector externo.

El comercio exterior

Cuando la propiedad de la tierra frena el desarrollo capitalista del agro, se produce, a pesar de ello, y como conse-

cuencia del desarrollo capitalista en el mercado mundial, un desarrollo industrial limitado basado sobre todo en el sector II, que es el que crece al comienzo del capitalismo. Lo hace para elaborar y transformar productos del agro. Generalmente esto está vinculado a una producción de medios de vida. Ulteriormente va creciendo el sector I, aunque con atraso y limitadamente.

El sector que se desarrolla es fundamentalmente el sector de elaboración de medios de vida, que es lo que observamos en el desarrollo primitivo o limitado del capitalismo.

Para subsistir con esa estructura, estos países están obligados a importar mercancías para el sector I y para el sector II (más desarrollado que el I); mercancías que vienen sobre todo del sector I de los países más industrializados.

Este proceso de inserción, al cual quedan sometidos estos países —importación de medios de producción y exportación de materias primas y productos alimenticios, generalmente provenientes del agro— provoca a su vez el desarrollo de una infraestructura que está determinada por esa actividad importadora-exportadora del país.

Este desarrollo deforme para los intereses del desarrollo del mercado interno, junto con el de la infraestructura de comunicación, vienen a realimentar el freno del desarrollo del mercado interno respecto de los países capitalistas desarrollados, y terminan desprotegiendo a las burguesías nacionales, en competencia con las burguesías extranjeras. (Entiéndese por "burguesía nacional" aquella parte de la burguesía cuyos intereses están objetivamente ligados al desarrollo generalizado e independiente del mercado Interno. De una manera general, en los países dependientes está constituida por la pequeña y mediana burguesía y excepcionalmente algunos componentes de la gran burguesía.)

Si la burguesía nacional logra el poder del Estado, puede emplear la fuerza de éste para desarrollar la infraestructura, redimensionándola, para el desarrollo de las ramas de las industrias básicas— de lo contrario, esto queda supeditado única y exclusivamente a las in-

versiones del capital externo, por cuanto la burguesía local, en su conjunto, no tiene el peso como para hacerlo. (Entiéndese por burguesía local al conjunto de la burguesía de un país dado.)

Las inversiones de capital externo obviamente interesan al desarrollo del mercado mundial para y por los intereses de los países capitalistas desarrollados y no según los intereses del desarrollo del mercado interno del país dependiente.

Se ha llegado a una época de repartición del mercado, de crisis general del capitalismo y de tendencia objetiva a la unificación de las empresas monopólicas, en que se hace muy difícil para las burguesías nacionales tomar el poder del Estado y desarrollar una política nacional independiente, apuntando al desarrollo del mercado interno, jugando sólo con las contradicciones entre los países capitalistas y entre las empresas multinacionales. Ahora esto no basta; resulta imprescindible que esas burguesías se apoyen en el mercado socialista.

La producción de medios de producción destinados principalmente al sector I es tan avanzada, de una tecnología tan elevada y está tan controlada por las empresas multinacionales, que resulta difícil escapar al control de la producción, que pueden hacer las multinacionales en cualquier país (mediante el recurso de controlar el suministro de los medios de producción necesarios para el proceso productivo).

Una forma de controlar indirectamente la producción es tener el control de la producción del sector I en la sociedad y, dentro del sector I, de los medios de producción que se consideren más dinámicos en cada época.

Actualmente se trata de que los medios de producción esenciales, los que definen, los que marcan el carácter que pueda tener la producción, son las licencias propias de procesos complejos, al igual que las industrias de punta, como la electrónica, aleaciones especiales, métodos y máquinas de computación y, además, la investigación científica, que ha pasado a ser unte fuerza productiva directa. Dentro del capitalismo, todo esto

está bajo el control de las empresas multinacionales de los países capitalistas que empezaron por desarrollar su mercado interno, para después controlar el mercado mundial.

Un país actualmente dependiente no puede volver a recuperar el terreno perdido. Se acabó la posibilidad de un desarrollo capitalista o no capitalista que permita recuperar el terreno en el desarrollo de las fuerzas productivas, en particular en el desarrollo de la producción del sector I, con respecto a los países capitalistas desarrollados y a los países socialistas desarrollados. Pero la oportunidad que puede tener un país capitalista subdesarrollado de liberarse de la dependencia, es desarrollar el mercado interno, aun sin alcanzar un desarrollo cualitativo y cuantitativo de las fuerzas productivas como para alcanzar a los países desarrollados del mundo, pero aprovechando que el sector socialista sí tiene ese desarrollo de los sectores de punta del llamado sector I. Además, políticamente, apoyarse en el mundo socialista para una complementación destinada a un desarrollo considerable del mercado interno, aunque no se posean generalizadamente industrias de punta e investigación propia, no implica una dependencia, por cuanto políticamente es la¹ clase obrera la que tiene el control en los países socialistas (lo cual hace que los países socialistas no impongan condiciones limitantes para la cooperación con otros países, apliquen criterios de ayuda y no de subordinación, etc., que son otras tantas características de las relaciones exteriores de una sociedad sin clases explotadoras, como es la socialista).

Por otro lado, orientar el comercio exterior hacia los países socialistas permite escapar al deterioro del intercambio comercial al que someten los países imperialistas a los dependientes, obtener mejores • condiciones de pago y de financiación, mercados estables con posibilidad de una planificación a largo plazo del intercambio, etc. Todo ello favorece el desarrollo independiente de los mercados internos de los países subdesarrollados y fortalece el campo antimperialista.

3. Evasión de la plusvalía al exterior; ingreso de capitales imperialistas. Leyes de balance entre los sectores I (medios de producción) y II (medios de vida) de la producción

La dependencia se expresa precisamente en evasión de una parte sustancial de la plusvalía al exterior, hecho que no permite expandirse a la burguesía nacional, trabando el desarrollo económico de los países dependientes. Esto se produce a través de diversos mecanismos que se sintetizan a continuación.

Los monopolios extranjeros —al extraer una parte sustancial de la plusvalía de los países dependientes— determinan que el proceso de acumulación de esos países sea muy lento. Este excedente extraído y no invertido, traba la posibilidad de un desarrollo capitalista pleno y torna imposible recuperar el atraso en relación a los países capitalistas desarrollados.

La inversión de los capitales extranjeros es un instrumento de dominación y control, lo cual posibilita captar una alta proporción de capitales locales por medio de emisión de acciones y créditos. Asimismo, después de las inversiones iniciales, estos capitales crecen con la reinversión de sus beneficios locales, y al repatriar sus ganancias lo hacen calculando en base al total del capital acumulado.

La inversión extranjera se hace en consonancia con los intereses de las casas matrices, no de acuerdo a necesidades e intereses nacionales. Esto determina que a las propias contradicciones del capitalismo y de los resabios precapitalistas, a los países dependientes se les sumen las deformaciones provocadas por el ingreso de los capitales de los monopolios extranjeros.

Para el giro al exterior de las remesas de beneficios, es necesario que el país dependiente cuente con la disponibilidad de divisas suficientes, de ahí que el desequilibrio de la balanza de pagos sea el límite con el que choca la intención

de llevarse una tajada cada vez mayor del excedente económico. Contar con esta disponibilidad de divisas es uno de los objetivos fundamentales de la política económica de los gobiernos sumisos al imperialismo.

Se agrega a lo anterior que el control del comercio internacional por los monopolios permite a éstos imponer condiciones de desigualdad en el intercambio mercantil con los países dependientes, vendiéndoles por encima y comprándoles por debajo del precio de producción, reflejo del valor, lo que provoca el agravamiento del deterioro de los términos de intercambio, con la consiguiente transferencia de plusvalía.

Además, estos países, debido fundamentalmente al control de los monopolios, son saqueados con la maniobra de la subfacturación de las exportaciones y la sobrefacturación de las importaciones, práctica generalizada de la que también aprovechan, en cuanto pueden, vastos sectores burgueses no monopolistas.

La implantación de capitales extranjeros en sectores clave genera, a su vez, pautas de inversión y de consumo de acuerdo a sus propios intereses y necesidades, lo que dificulta el proceso de acumulación necesario para un crecimiento sostenido. El avance de los monopolios extranjeros, en especial en las ramas de mayor capital necesario y de mayor acumulación de capital, deja menor espacio al capital nacional en los sectores más rentables; incluso la falta de rentabilidad en la inversión impulsa a las burguesías nacionales al consumo de bienes de lujo, todo lo cual merma el fondo real de acumulación de dichas burguesías. Pero además, la inversión en los países dependientes se orienta cada vez en mayor medida hacia sectores no productivos y especulativos, de donde resulta una extracción de plusvalía por los monopolios, en gran parte, a través de inversiones en las ramas de circulación del capital. Este drenaje de la plusvalía producida en un sector productivo que es, por lo anteriormente dicho, cada vez más reducido en términos relativos, provoca la drástica disminución de los fondos de acumulación en el sector pro-

ductivo, sector que está, además, crecientemente controlado por las empresas multinacionales.

Debido, entonces, a que en los países dependientes existe una composición del consumo que orienta al gasto de la plusvalía en artículos de lujo, las ramas productivas de bienes de lujo en el sector II tienen una importancia relativa muy elevada, siendo ésta otra consecuencia del limitado y deforme desarrollo del mercado interno.

Por otra parte, la dependencia genera — como consecuencia del atraso — el desarrollo relativamente superior del sector II (productor de medios de vida) sobre el sector I (productor de medios de producción). Pero, por otro lado, el desarrollo de las fuerzas productivas provoca la tendencia al crecimiento de la composición orgánica del capital, es decir, de la relación entre el capital constante (capital destinado a medios de producción) y el capital variable (salarios). Es decir que, a nivel mundial, se produce necesariamente un crecimiento más acelerado del sector I que del sector II de la producción. Esto supone que se orienta objetivamente la acumulación de capital en forma "preferencial" hacia el sector I. Sin embargo, como la cuota de ganancia tiende a uniformizarse para todas las ramas de la producción y circulación de mercancías, esta acumulación más acelerada en el sector I sólo es posible si se produce una permanente transferencia de ganancias (plusvalía) del sector II al sector I.

Tomando el sistema capitalista internacional en su conjunto, resulta entonces una acumulación de la plusvalía, generada por todo el sistema, preponderantemente en los países desarrollados, pues es en ellos donde producen en general las ramas del sector I.

He aquí una consecuencia objetiva de transferencia de plusvalía de los países dependientes hacia los imperialistas, producto de la conjunción de una circunstancia histórica, el atraso, en los países dependientes, del sector I respecto del II, con una ley objetiva de todo el sistema: el crecimiento superior del sector I respecto del II.

4. La Revolución Científico-Tecnológica

"Todos nuestros inventos y progresos parecen dotar de vida intelectual a las fuerzas materiales, mientras que reducen la vida humana al nivel de la fuerza material bruta."

Carlos Marx. 14 de abril de 1856

Definición

La Revolución Científico-Tecnológica es el salto cualitativo más importante en el conocimiento de las leyes del mundo objetivo (ciencia) y de utilización y creación de medios de producción (tecnología) que se ha dado, por lo menos, en este siglo.

- Es un fenómeno global, pues abarca todas las ciencias y las técnicas, entre las cuales se desarrolla un creciente proceso de interpenetración.
- Es un fenómeno de carácter internacional, pues abarca la totalidad del territorio mundial.
- Donde la ciencia se convierte en una fuerza productiva directa, es base de la tecnología y ésta, de la producción industrial.

Este fenómeno generaría la posibilidad teórica de una producción y circulación de mercancías que bastaría para cubrir las necesidades de la humanidad en su conjunto, lo cual cambiaría la correlación del tiempo que el hombre destina a ese propósito respecto del que dedica al resto de sus preocupaciones, pues:

- Eleva la productividad del trabajo a un nuevo nivel y genera la posibilidad de planificación de la producción social a escala mundial.
- Acelera el proceso de internacionalización de la producción social.
- Profundiza la división internacional del trabajo, la complementación recíproca entre las economías regionales.
- Amplía y profundiza la especialización y la cooperación internacional

en la producción, el comercio y las relaciones inter-Estados a nivel de la ciencia, la técnica y la economía.

- Cambia cardinalmente los elementos fundamentales de la producción: los instrumentos y objetos de trabajo, las fuentes de energía y el trabajo mismo.

Pero estas enormes posibilidades concretas de realización dependen del sistema socio-económico en el que se desenvuelven.

Tesis

La Revolución Industrial, con su pujante desarrollo en las fuerzas productivas, es vertiente de la revolución burguesa, en tanto que la RCT se convierte, en el marco del CME, en uno de los principales escollos de la estabilidad de este modo de producción, pues:

Así como la RI no encaja en el marco de las relaciones feudales, la RCT no encaja en las relaciones capitalistas y socava profundamente sus cimientos[^]. (Se entiende por CME –Capitalismo Monopolista de Estado– la fase actual de la etapa imperialista del capitalismo, donde el conjunto económico monopolios-Estado funciona esencialmente en beneficio de los monopolios privados y donde éstos no pueden ya rentabilizar su capital sin la creciente intervención económica del Estado y en beneficio de los monopolios. Ver más adelante sobre este asunto, el punto 6, "Variación del papel del Estado de la superestructura a la estructura".)

La Revolución Científico-Tecnológica en el Capitalismo Monopolista de Estado

La aceleración conciente del desarrollo científico y técnico por parte del CME con el fin de preservar sus posiciones frente al pujante avance del mundo socialista y producto de la intensificación de la rivalidad interimperialista, ha exacerbado las contradicciones y la generalización de la crisis, con sus síntomas más notorios: recesión e inflación. En esta etapa, la crisis alcanza carácter de permanente,

Los intentos de regulación monopolista de la economía, a través del CME, no pueden evitar la bancarrota de las políticas anticrisis, antinflacionarias, de desarrollo económico y, fundamentalmente, la incapacidad para desplegar el potencial de la RCT y aprovechar sus logros en beneficio de la sociedad toda.

Las características más notables de esto, las podemos sintetizar en:

- El costo de la experimentación científica, por su magnitud, es absorbido por el Estado, pero en beneficio de los monopolios.
- Aceleración conciente del desarrollo científico-técnico por el CME: La relación planificada y coordinada entre la ciencia pura, la ciencia aplicada y la labor experimental, que asegura la implantación de las dos primeras, pasa a ser decisiva en la actividad científica de los Estados y los monopolios, con financiación fundamentalmente estatal y en beneficio esencialmente monopolista.
- Intensificación de la rivalidad interimperialista y de la desigualdad entre países desarrollados y subdesarrollados,
- Incentivo de la concentración, centralización e internacionalización del capital y de la división internacional del trabajo.
- Descomunal-incremento de los gastos bélicos.
- Cambios cualitativos en la composición y lucha de clases, con desarrollo de ésta.
- Desarrollo forzado del trabajo intelectual y de su productividad (se trasfiere la fatiga muscular al sistema nervioso).
- Aumento de los empleados no obreros.
- Proletarización de las capas medias.
- Crecimiento del desempleo.
- Desarrollo extraordinario del ritmo posible de crecimiento de la producción social, contenido por la limitación al consumo impuesto por la recesión de carácter permanente en que ha entrado el CME.

- Estrechamiento del vínculo entre el desarrollo económico y el científico-tecnológico, con freno del primero al segundo.
- Agudización, en fin, de las contradicciones fundamentales del capitalismo, entre un extraordinario incremento de la capacidad de producción y la limitación del consumo, y entre el extraordinario desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción caducas.

La Revolución Científico-Tecnológica y el socialismo

Las relaciones de producción basadas en la propiedad social de los medios de producción, más el considerable desarrollo económico de los países socialistas, juntamente con la división internacional socialista del trabajo, permiten el marco de amplitud de escala de las inversiones, planificación y preservación ecológica, que reclama crecientemente la RCT como condición para su aplicación integral y fructífera para la sociedad.

Los Estados socialistas, basándose en la experiencia de su organización y desarrollo de la producción planificada, se apoyan en los logros de la RCT para materializar las expectativas de incremento de la producción, resolver los problemas planteados en el área de los recursos naturales, ampliar la colaboración internacional, la especialización' y la cooperación en los marcos del CAME.

La Revolución Científico-Tecnológica, no sólo no les genera crisis, sino que representa un formidable aporte para la preparación de las bases materiales y culturales del comunismo.

La Revolución Científico-Tecnológica en los países dependientes

Así como las relaciones de dependencia en condiciones de sometimiento constituyeron la causa fundamental del atraso en el desarrollo de estos países, la imposibilidad de utilizar la RCT es la causa principal del incremento del atraso relativo en los países dependientes en

vías de desarrollo. Pues este fenómeno ahonda la brecha tecnológica y científica que separa a los países dependientes de las potencias capitalistas, mostrando el cumplimiento inexorable de la ley del desarrollo económico desigual del capitalismo considerado como sistema internacional.

Algunas manifestaciones:

- 1) Profundización de los rasgos generales de la crisis estructural de los países dependientes:
 - Crecimiento económico parcial y deformado.
 - Marcado empeoramiento de las condiciones de vida de los pueblos, contrastando con el avance de la ciencia y la tecnología.
- 2) Contribución creciente al endeudamiento exterior a través de financiación atada a determinados recursos tecnológicos.
- 3) Exacerbación de la tendencia a la deformación del aparato productivo debido a la expansión del sector productor y distribuidor de artículos de lujo destinados al consumo de las clases capitalistas y parasitarias.
- 4) Incremento acelerado del ritmo de la obsolescencia moral de los medios de producción, de acuerdo a la necesidad de las casas matrices de las multinacionales: a) para transferir a los países dependientes aquella tecnología abandonada en el país de origen; b) con motivo de la aguda competencia interimperialista. (Recordamos que se denomina obsolescencia moral de los medios de producción a la necesidad de reemplazarlos antes de que 'hayan cumplido su vida útil, debido a la aparición de medios de producción más modernos para igual función.)
- 5) Acelera el proceso de cambio en la estructura interna de la • clase obrera. Se eleva aun más el nivel general de la capacitación como consecuencia de la complejidad del trabajo.

Se acrecienta por lo tanto el valor de la fuerza de trabajo, pero se degrada su precio como efecto del desplazamiento de mano de obra, lo cual crea crecimiento en la oferta de fuerza de trabajo.

Aumenta el número de empleados respecto del proletariado industrial. Se polariza la intelectualidad, convirtiendo a la minoría de éstos en management de los monopolios y a una gran masa de los mismos en asalariados.

Crece el desempleo,

Un elevado porcentaje de profesionales y técnicos son ocupados por empresas de capital multinacional.

- 6) Como consecuencia de la importación de la tecnología, se reducen aún más los presupuestos para investigación en una ciencia y una tecnología acorde con las necesidades.

Estados Unidos gasta U\$S 115 por hombre.

América Latina gasta U\$S 0,40 a U\$S 2 por hombre.

Las disponibilidades de investigadores son:

Estados Unidos:
40 cada 10.000 habitantes.

América Latina:
1 cada 10.000 habitantes.

Además, es cada vez más notorio cómo América Latina trasfiere recursos humanos. Su modo de obra calificada, sus mejores dirigentes y especialistas, emigran a los países capitalistas desarrollados, quienes se apropian de sus conocimientos sin inversión alguna.

Si las posibilidades de desplegar las potencialidades de la RCT en los países capitalistas desarrollados choca con relaciones de producción que la traban y dificultan, en los Estados en vías de desarrollo la contradicción entre la RCT, que pugna por modernizar la economía, y la dependencia de los monopolios multinacionales que la dificultan, adquiere proporciones más que significativas.

Las posibilidades de incorporación de los adelantos técnicos, están limitadas por

la estructura social y las relaciones de producción, pues:

- la base industrial es obsoleta, parcial y desigual;
- los mercados internos son reducidos;
- la distribución del ingreso regresiva;
- la base cultural atrasada.

La penetración, en algunas áreas, de técnicas ultramodernas y desarrolladas, por parte de los monopolios multinacionales, contrastan con el desarrollo alcanzado y no tienen como objetivo revertir, sino profundizar la explotación y la explotación. No buscan flexibilizar la estructura productiva, sino subordinarla a la división monopolista del trabajo.

La consecuencia de lo anterior es que la incorporación de las nuevas técnicas aparece en forma de focos:

- escaso y condicionado desarrollo de energía atómica;
- integración de industrias de partes en la división monopolista mundial del trabajo;
- desarrollo sólo de algunas ramas de producción, a partir de ventajas comparativas.

Sólo el Estado puede desarrollar la investigación científica en beneficio del conjunto de la sociedad, pues se ha anulado enormemente la necesidad de medios materiales y humanos que hay que concentrar para el desarrollo de la investigación. La investigación que interesa impulsar a los monopolios imperialistas radicados puede promover un desarrollo de la misma solamente en algunos aspectos específicos, para ser utilizados por ellos, en estos y otros mercados y en su casi exclusivo provecho.

Se profundiza la tendencia regresiva en el deterioro constante de los términos de intercambio, por disminución de los precios internacionales e importancia relativa menor de los productos en que se especializan los países en desarrollo.

Los monopolios que poseen la tecnología imponen condiciones cada vez más duras, al reforzarse su situación, pues:

- Incorporar la nueva tecnología impone volúmenes crecientes de acu-

mulación y de inversiones necesarias, y los niveles de producción que suponen superan holgadamente los débiles mercados internos y obligan a producir para el mercado externo, según una división internacional del trabajo controlada por los mismos monopolios.

En los países dependientes más atrasados

Estos países fracasaron al pasar a implementar los logros del capitalismo desarrollado sobre su estructura semifeudal, ya que:

- 1) Se profundiza la desigualdad social.
- 2) Se agudiza el problema ocupacional,
- 3) No se absorben fácilmente los beneficios de la RCT, pues carecen en general de cuadros idóneos.
- 4) Hay factores **psicosociales**, factores étnicos-religiosos, que constituyeron un freno al intento de implantar modalidades de consumo en forma artificial.

† Las revoluciones y profundas crisis en que se encuentran algunos de estos países no son ajenas a estas causas. Véase, por ejemplo, el caso Irán.

En el ámbito militar de los países dependientes

Los países capitalistas desarrollados bloquean los intentos serios de desarrollo tecnológico propio de los países dependientes en este aspecto.

Los monopolios han arrastrado a los países en desarrollo a la carrera armamentista, haciendo que inviertan cada vez mayores recursos en la compra de carísimos pertrechos bélicos, lo que desequilibra sus balanzas comerciales y refuerza así su dependencia.

Por otro lado, la dependencia tecnológica respecto del imperialismo —que éste trata de imponer a los países dependientes con especial empeño— en cuanto a armamento y tecnología militar sofisticada, establece condiciones obje-

vas para limitar la capacidad de los países sometidos de enfrentar al imperialismo en defensa de sus legítimos intereses nacionales. Esto se vio claramente en la reciente guerra de Malvinas, donde las fuerzas armadas argentinas tenían que luchar contra Inglaterra y su aliado Estados Unidos, empleando armamento sofisticado que había sido unilateralmente provisto por países del área de la OTAN, es decir por su propio enemigo.

Más abajo retomaremos este tema de la influencia de la RCT en el ámbito militar de los países dependientes, ubicándolo en el contexto de las relaciones entre la RCT y la paz mundial.

Las posibilidades de aplicación de la RCT en los países dependientes

La RCT como desarrollo de las FP que es, presenta la contracara de ser **factor de refuerzo de la dependencia** de los mercados internos del mundo capitalista subdesarrollado.

La necesidad de contar con una cuantiosa acumulación de medios de producción y desarrollo tecnológico para impulsar la RCT, dentro de un mercado interno determinado, aprovechando sus resultados, dificulta objetivamente y a un nivel nuevo toda posibilidad de independencia sin cambios en el sistema económico-social, es decir, sin recurrir a un sistema en el cual el desarrollo -cualitativo y cuantitativo de las FP sea equiparable al de las FP del imperialismo en su fase de CME. Este sistema alternativo es el socialismo, que tiene un grado de desarrollo de las FP cualitativamente equiparable, en cuanto a concentración y calidad de desarrollo, con el de los países imperialistas. Es el único que, por el carácter de sus relaciones de producción, puede aportar fuerzas productivas desarrolladas sin imponer condiciones políticas de sometimiento. Esto se tendrá que realizar en el marco objetivamente necesario de la división internacional del trabajo, que es una necesidad del desarrollo de las fuerzas productivas en esta época, ya sea que se dé en el campo capitalista, como en el campo socialista.

Esta idea lleva implícito el concepto de que ya no es posible la independencia de un mercado interno con, la sola voluntad política de independizarse, y no propone obviar las alternativas provenientes de la utilización de las contradicciones interimperialistas ni las posibilidades crecientes que ofrece el intercambio entre países que pugnan por su desarrollo.

La RCT y la amenaza a la paz

Marx y Engels señalaron ya que lo militar depende del desarrollo de las FP y los medios de comunicación, y es en este sentido que se entiende el carácter decisivo del influjo de la RCT, pues:

- Ha provocado tal revolución en los medios de hacer la guerra que ha colocado a la civilización al borde del holocausto.
- Ha provocado, además, el más grande despilfarro de recursos que ha conocido la humanidad.

Actualmente, el complejo militar-industrial de los principales países imperialistas, se ha convertido en una especie de "**Estado dentro del Estado**", adquiriendo una formidable¹ fuerza independiente:

- Constituyendo la fuerza; política, económica e ideológica principal de la sociedad capitalista norteamericana, que posee una vasta red de centros de investigación científica y universidades, círculos académicos, y otros no menos importantes y que ha producido la deformación militarista del progreso técnico-científico.
- Un verdadero ejército de científicos, ingenieros y especialistas financiados por el Estado, están ocupados en la militarización de la economía. Esta militarización tiene como objetivo central el de amortiguar las contradicciones crecientes del sistema capitalista, agrediendo al mismo tiempo al sistema socialista.
- Los monopolios, jaqueados por los problemas de superproducción relativa de mercancías y capital, y por el decrecimiento de la cuota de ga-

nancia, recurren cada vez más a la fabricación de sofisticadas armas que venden a los Estados capitalistas a precios exorbitantes, obteniendo así ganancias excepcionales.

- Paralelamente, el imperialismo intenta, con esta escalada armamentista, obtener supremacía militar respecto de los países socialistas, o al menos arruinarles su economía forzándolos a fabricar armas.
- Los monopolios fuerzan así a la sociedad a un trabajo inútil **que**, sin embargo, se rentabiliza en términos capitalistas mediante pedidos del Estado.

Pero, lejos de solucionarse los problemas de fondo, con la escalada armamentista se intensifican las contradicciones capitalistas, reproduciéndolas en un nuevo nivel y complejidad.

Los países dependientes, atados al mercado mundial capitalista y a los dictados de los países imperialistas, son arrastrados a participar en la carrera armamentista mediante mecanismos diversos, entre otros, por ejemplo:

- Contribuyendo con tasas de interés usurarias a enjugar el déficit fiscal alarmante de los acreedores imperialistas, cuyo componente principal es el presupuesto militar.
- Invirtiendo cada vez mayores recursos en adquirir armas cctras y sofisticadas, aunque muchas veces también obsoletas, que no responden a las verdaderas necesidades de defensa de la soberanía nacional.
- El esfuerzo bélico realizado por estas economías dependientes limita el incremento de la producción y conduce en última instancia al descenso del nivel de vida de las masas y al reforzamiento de la dependencia.

La formidable fuerza de paz desplegada por el mundo socialista, los países no dependientes o no sometidos al imperialismo, y por las fuerzas pacifistas en los países imperialistas, pueden detener el armamentismo agresor y avanzar en el terreno del desarme.

Sin embargo, la reconversión de la producción de la industria de "guerra" y la consecuente extensión del mercado capitalista hacia una "economía de paz", tendría nefastas consecuencias para los monopolios, pues:

- Se provocaría un golpe formidable a la estructura del sistema monopolista vinculado a la producción de armas.
- Se extendería la superproducción relativa de mercancías y capital, profundizando así la contradicción fundamental del capitalismo.
- El mundo socialista, al no tener que armarse en su defensa, liberaría una gran parte del trabajo social necesario, liberando fuerzas productivas y mejorando aún más el nivel de vida de sus masas.

De ahí que la mayor parte de los monopolios, en especial los vinculados a la producción de armas, se oponen con todo su poder a la distensión internacional y al desarme.

En este contexto, la lucha por la paz constituye para los países dependientes una parte objetivamente inserta y de primera magnitud, en su lucha global por la liberación, contra el imperialismo,

5. El capital financiero y el sistema de crédito internacional. La deuda externa

El capital financiero internacional

Desde sus orígenes históricos, la dependencia conforma un complejo proceso en cuyo seno se encuentra una unidad contradictoria: independencia política (original y desarrollo capitalista, pero en las condiciones de dominio político y económico del imperialismo).

¹ En la fase actual de la etapa imperialista, el capital financiero internacional controla el mundo capitalista donde, a través del CME, los monopolios privados ponen esencialmente a su servicio el conjunto del sistema industrial, comercial y bancario privado y estatal de los países desarrollados. En efecto, aunque

en lo fenoménico esta dominación monopolista no es absoluta, sino relativa y se expresa en formas crecientemente contradictorias, la cualidad principal del proceso del CME consiste en que el conjunto de la economía privada y estatal sirve, en esencia, al interés monopolista privado.

En ese contexto, la dependencia de los PSD lo es en relación a los monopolios financieros multinacionales en última instancia.

Pero esta dependencia ha adquirido nuevas características en su contenido.

Por un lado, el capital financiero ha evolucionado desde un carácter original fuertemente nacional, originado en países capitalistas concretos, a un carácter cada vez más internacional o multinacional, lo que tiende a favorecer su dominio; sin embargo, por otro lado, no existe más a nivel mundial el monopolio absoluto del capitalismo financiero, que ha sido socavado por las relaciones de colaboración entre los países socialistas y en desarrollo y entre los mismos países en desarrollo, hecho que tiende a imponer la emulación pacífica de los monopolios internacionales en los países en desarrollo.

Se agrega a esto, que desde los años '70 el capital financiero multinacional sufre directamente la tendencia de la crisis capitalista a tornarse permanente, lo que coincide con la pérdida del control directo de los recursos naturales por parte de los países imperialistas. El imperialismo experimenta por primera vez la dependencia en materia de aprovisionamiento de materias primas de los países en desarrollo. Esta es una de las razones por las que algunos ideólogos hablan de interdependencia. (En realidad, aunque por lo dicho el imperialismo se vea parcialmente afectado al haber perdido el control directo de ciertos recursos naturales que poseen algunos países en desarrollo —véase el caso del petróleo— ello no cambia la esencia de las relaciones entre imperialismo y países dependientes, cuya "interdependencia" se parece, en todo caso, a la del jinete y el caballo. . .)

Por otro lado, y con la internacionalización creciente del capital financiero,

se han producido importantes cambios en la correlación de fuerzas entre los distintos países imperialistas, Siendo aún el más poderoso Estados Unidos ha retrocedido frente a sus rivales del MCE y Japón (lo que se ha reflejado en el ránkiig internacional de las más importantes empresas monopolistas, en el que las japonesas ascendieron varias posiciones).

En este contexto y ante la creciente influencia del sistema socialista^ el imperialismo se ha visto objetivamente impulsado a establecer cambios en la División Internacional Capitalista del Trabajo, por lo que está reconstruyendo las relaciones económicas internacionales con sus propios métodos imperialistas.

El mecanismo consiste esencialmente en trasladar parcialmente algunas ramas de los países desarrollados a los países en desarrollo. Por ejemplo, industria textil a Pakistán y países más pobres de AL, acero y productos metálicos a India, México y Brasil. Los países desarrollados deberán dedicarse principalmente a las actividades de mayor complejidad, tecnología y equipos, y venderlos a los países en desarrollo con destino a las actividades mencionadas. Las ventajas de este trasijado son: mano de obra barata, recursos naturales, razones ecológicas y el ahorro de capital constante necesario perra los equipos que las leyes vigentes en los países desarrollados exigen para conservación ecológica y seguridad industrial. El tipo de dependencia que surge es mucho más sólida, asimilable al concepto de dependencia directa respecto del capital (multinacional en este caso) y al concepto de obrero parcial que, una vez integrado a la producción sociail capitalista, no puede volver a ser cortesano.

Los monopolios locales en los países dependientes

Cuando el capital nacional en los PSD llega a convertirse en monopolio financiero local, se ve objetivamente impulsado a vincularse con los monopolios multinacionales, dado que' no es posible el desarrollo de un monopolio financiero sin su vinculación creciente coo el mer-

cado externo; pero ai estar éste dominado por las multinacionales financieras, dentro de la estructura del CME, los monopolios financieros locales en los países-dependientes resultan integrados cd sistema imperialista, como apéndice del mismo. Así entonces, los PSD pueden poseer monopolios financieros, pero no un sistema monopolista financiero.

Esta es la tendencia esencial de este proceso que, sin embargo, se expresa a través de fenómenos contradictorios entre el capital monopolista local y el de las multinacionales.

Como la ley del desarrollo desigual rige para todos los países capitalistas, se producen diferenciaciones en los países dependientes, llegándose en algunos de ellos a la monopolización de la economía en ciertas ramas y a la fusión del capital industrial y comercial en el bancario, características éstas de capital financiero, siendo éste un proceso muy diverso y de distintos orígenes. En alguhos países con un nivel considerable de sus mercados internos, en condiciones de dependencia, se ha llegado a tal tipo de monopolio por el proceso capitalista clásico de concentración y centralización de capital, o bien, por intervención del Estado; casos así se han dado en Argentina, Brasil y México, por ejemplo. En otros países de menor desarrollo económico de sus mercados internos, los monopolios locales son exclusivamente implantaciones del capital financiero internacional, como, por ejemplo, en Hong Kong, Singapur, Corea, Taiwán, etcétera.

Si bien las diferencias son importantes, hay rasgos comunes de esencia en cuanto a los monopolios financieros locales en los países dependientes: en todos ellos la monopolización de lai economía no aparece como consecuencia del desarrollo simultáneo de las fuerzas productivas y de la concentración y centralización del capital en sus mercados internos. Por el contrario, tanto cuando se da la concentración y centralización de capital, como cuando el monopolio se implanta desde afuera, el desarrollo y la existencia de las fuerzas productivas requeridas para el funcionamiento material del monopolio, son algo externo

al país dependiente, constituyen una base material desarrollada y controlada por los países imperialistas del sistema.

Por otro lado, si bien pueden existir monopolios en una economía cuyo sistema no sea generalizadamente monopolista, en cuanto el monopolio local choque con los límites del mercado interno dependiente, necesitará expandirse al mercado externo y aquí, para poder mantener su independencia, requerirá de una estructura de control mínimo del comercio exterior y de la banca mundial, que sólo poseen aquéllos que dominan mundialmente, en el sistema' capitalista,' estos aspectos de la circulación de mercancías, es decir, los monopolios financieros multinacionales que controlan el sistema del CME.

Así entonces, en los países dependientes, un rasgo común de los monopolios locales, cualquiera sea su origen,, es su obligatoria integración sometida y dependiente al capital financiero internacional imperialista, lo cual se da en ún proceso de fenómenos contradictorios entre monopolios locales y multinacionales.

¿ En los países dependientes puede entonces haber monopolios, pero no un sistema monopolista, pues éste, como decía Lenin, supone el rasgo imperialista, de control y explotación de los otros países, cosa que es privativa actualmente de los países cuyo capital financiero monopolista llegó, esencialmente, por evolución de sus mercados internos, al sistema complejo del CME.

El monopolio internacional de hoy no 'es sólo un centro de producción, sino también un complejo científico-técnico. Es un organismo especializado para acelerar el envío de mercaderías a los consumidores. Es, como decía Lenin, un centro económico y científico para la: dominación económica de los territorios. Los monopolios internacionales están interesados en mantener en los PSD un cierto desarrollo de las fuerzas productivas, de cuadros calificados, de desarrollo de la infraestructura, para poder explotar a dichos países en desarrollo-; el saqueo de los recursos naturales solamente *no* corresponde a las nuevas condiciones de la economía mundial.

Los monopolios internacionales consideran así que en muchos países se han desarrollado las condiciones necesarias para su explotación con nuevas características; 'necesitan y pretenden convertirse en un factor decisivo del desarrollo interno de países como la Argentina, México y Brasil.

Los monopolios internacionales no pueden crear la nueva DIT sin la existencia de monopolios locales, a pesar de que éstos resulten una competencia. Objetivamente no pueden hacer otra cosa en las actuales condiciones. En efecto, por un lado se requieren estructuras económicas de tipo monopolista establecidas en el mercado dependiente y, por otro lado, las relaciones de dominio sobre el mercado, que aseguran los monopolios locales.

Poseer los medios necesarios para instalar una industria resulta difícil hasta para la gran burguesía local; se abre una brecha entre las posibilidades de desarrollo y la capacidad real. Esta brecha puede ser cubierta por el Estado, pero de no ser así constituye una base para la alianza de los monopolios internacionales y la gran burguesía local. Sin embargo, la sociedad con el imperialismo otorga a los monopolios locales altos privilegios, pero también **les impone férreos límites de desarrollo**. Básicamente, limitaciones en el acceso a la revolución científico-técnica, a la independencia tecnológica y financiera, a la conformación de poderosos monopolios industriales; en fin, están sujetos a la imposibilidad, histórica de transformarse en capital financiero transnacional y menos aún en capitalismo monopolista de Estado, tal como se define en otro apartado de este trabajo.

La dependencia obliga a que estos grupos se desarrollen bajo formas monopolistas **inmaduras, incompletas, incabadas**. En los trabajos sobre el tema de los Partidos Comunistas reunidos en gran parte por **Revista Internacional** asoman en, lo esencial los mismos rasgos de los monopolios nativos: dependencia del imperialismo, orientación antinacional, desarrollo limitado y unilateral, parasitismo, descomposición, utilización y

degradación del aparato del Estado, tendencias a la polarización social.

Las oligarquías locales, el capital monopolista local, tienen contradicciones con el capital monopolista internacional, pero, esencialmente no pueden subsistir y renfabilizarse en condiciones capitalistas si no es sometiendo a la estructura y a la dirección del capital monopolista internacional.

Por otro lado, los capitalistas monopolistas locales de los países dependientes, aun cuando participan en la propiedad del capital con la oligarquía internacional, no tienen control sobre ese capital en cuanto a su función, ya que el mismo es crecientemente utilizado en función de las necesidades de acumulación de los mercados internos de los países centrales imperialistas, y particularmente en Interés del capital financiero multinacional. Si por un lado estos capitales, de los grupos monopolistas locales de los países dependientes, existen para ellos como capital-propiedad, esta magnitud de valor aparece como capital-función, funciona como capital, en manos del imperialismo; es el caso de los famosos petrodólarés que se reciclan de los países árabes a los grandes bancos imperialistas.

Otro asunto de importancia es que si, como socios privilegiados, los monopolios locales le permiten al imperialismo una mejor penetración económica, política e ideológica, por otro lado le imponen el alto riesgo de reducir peligrosamente su base social, especialmente si ata completamente su suerte a la de dichos grupos, tal como sucedió por ejemplo, en Irán con la dinastía del Sha y en Nicaragua con la dinastía Somoza. A su vez, los monopolios locales no pueden subsistir sin su integración creciente con el imperialismo' y el apoyo político de éste.

La dominación imperialista creó las condiciones históricas para el surgimiento de los monopolios locales, necesitó inevitablemente de sus servicios, pero éstos a su vez se pueden transformar en un verdadero boomerang' para el imperialismo por la razón antedicha. Estos grupos nos ofrecen una prueba irrefutable de que en nuestra época el desa-

rollo de la dependencia es a la vez el desarrollo del aislamiento y la vulnerabilidad crecientes del imperialismo.

Es cierto que en países dependientes con un desarrollo considerable de sus mercados internos, como Argentina, existen monopolios que aún tienen posibilidades de asegurar su reproducción ampliada trabajando esencialmente para el mercado interno, por ejemplo, cementeras como Loma Negra., azucareras como Ingenio Ledesma, alimentación como Molinos Río de la Plata o Terrabussi, algunas compañías de transporte, etc. Son monopolios, pues dominan la rama donde están instalados, pero aún hoy encontraron el límite a su expansión en el mercado interno. Esta gran burguesía tiene contradicciones y cierta independencia aun con relación al capital financiero internacional, pero su porvenir objetivo es 'la necesidad del mercado externo y Su vinculación y sometimiento consecuentes respecto del capital financiero internacional.

Para analizar el carácter de la revolución en los países dependientes, es muy importante estudiar su vinculación con el grado de desarrollo de los monopolios locales, de capital nacional y extranjero, y su grado de vinculación con el mercado externo y el capital multinacional.

En general, en las nuevas condiciones históricas, el carácter de la revolución en los países dependientes sigue' siendo en lo fundamental democrático, antioligárquico y antimperialista, pero al mismo tiempo la misma ha madurado¹ considerablemente y el período histórico de su transformación en revolución socialista se ha reducido de manera sensible:

La revolución es agraria y antimperialista, pero al ser antimperialista, los asociados locales del imperialismo —los grandes' monopolios— quedan involucrados, y el hecho de que existan monopolios locales indica que el grado de fuerzas productivas que se están empleando son lo suficientemente grandes como para abarcar el conjunto de la actividad económica de varias ramas. En países como Brasil, México, la Argentina, también Chile (pero no en Paraguay o Bolivia), donde el grado de mo-

nopolización de la economía es significativo, donde los monopolios tienen lo determinante en cantidad y calidad dentro del proceso productivo y ocupan un grado predominante en el proceso general de producción, hacer entonces una revolución antimperialista no deja más que una posibilidad: que el Estado tome a su cargo la propiedad monopolista ligada al interés imperialista, porque ya es de una envergadura tal, que la única disyuntiva es Estado o monopolio. La burguesía nacional, no monopolista, no tiene envergadura suficiente. El Estado deja entonces de ser manejado por los monopolios para ser controlado por una coalición donde cabe la clase obrera, la pequeña, y mediana burguesía, etc., excepto la gran burguesía monopolista ligada al interés imperialista y la oligarquía, que desaparecen porque son expropiadas. Y si la, propiedad social pasa a ser el grueso de la propiedad de un sector decisivo de la sociedad, entonces la revolución agraria y antimperialista tiene al 'mismo, tiempo rasgos de revolución socialista, si bien las tareas revolucionarias son sucesivas e incluso, según sean las circunstancias históricas concretas, pueden resultar considerablemente separadas en el tiempo. Entonces, el paso de crear esta propiedad social es una revolución que, de consolidarse y ser consecuente, se transformará en la otra, de tipo socialista. O sea, ya tiene rasgos de ambas, Y en este sentido recordamos las palabras de Lenin cuando dice: "El capitalismo de hoy es el capitalismo monopolista,, no hay otro. Cuando desaparecen los monopolios (porque se expropián, el sistema todavía no es socialismo, pero ya no es capitalismo".

Producida la monopolización 'hegémónica de la economía en un país dependiente — caso Argentina, Brasil, México— y aun cuando el sistema no sea monopolista, se produce una diferenciación social de marcada polarización; de un lado el imperialismo y sus socios más allegados y del otro el conjunto del pueblo.

Las burguesías nacionales, llegada la monopolización por ramas en los países dependientes, pierden objetivamente po-

sibilidades de jugar un rol progresista decisivo, aun cuando siga siendo importante su incorporación a las alianzas antimperialistas.

Existe la concepción del problema que plantea la incapacidad de la burguesía nacional de jugar un rol progresista por miedo al pueblo. Lenin habla en cambio del doble papel de la burguesía. Después de la guerra, ella demostró que puede participar en los cambios; empezó a dividirse en dos grupos: la burguesía ligada al capital extranjero y la burguesía nacional, ligada al desarrollo independiente del mercado interno. Pero llegada la evolución de los países dependientes a la situación actual de Argentina, Brasil y México, la burguesía nacional, no monopolista, no puede plantear sobre bases reales un retorno al capitalismo de libre competencia, sin monopolio y sin imperialismo (que fueron engendrados, dicho sea de paso, por el propio desarrollo' de la libre competencia). La posibilidad objetiva que tienen las burguesías nacionales de defender sus intereses, es la alianza con la clase obrera y demás sectores populares, tras programas que resuelvan el problema de la dependencia, el problema agrario y, en general, la liberación del mercado interno hacia un desarrollo independiente. En ello la burguesía nacional tiene objetivamente su interés y puede cumplir así un papel progresista, participando democráticamente con los sectores populares en la realización de ese proceso.

El sistema de crédito internacional. La deuda externa

La aparición y desarrollo internacional del capital financiero supuso además, como una de sus características importantes, la monopolización del sistema de crédito internacional, lo cual se basa en los monopolios bancarios privados, la banca de los estados imperialistas y los organismos financieros internacionales.

Si a través de las inversiones directas en los países subdesarrollados, el capital financiero procede al saqueo de recursos naturales y humanos, bajo la forma de empréstitos de dinero, consolida su

mecanismo de extracción de plusvalía y de dominación de dichos países.

Desde el punto de vista histórico, los préstamos, la "usura internacional", son una de las primeras manifestaciones de la dependencia; pero cuando se desarrolla la dominación económica y política del imperialismo, surge un puñado de "Estados usureros", tal como los definió Lenin, mientras que los países dependientes se van perfilando como verdaderos "mensúes internacionales"; los saqueadores prestan a "los saqueados una parte de la riqueza social que les han arrancado.

El actual ahondamiento de la tendencia a luchar contra la baja de la cuota de ganancia mediante la elevación de la tasa de interés, es una manifestación del parasitismo creciente del capitalismo en su etapa monopolista. Los países imperialistas se disputan crecientemente la captación del capital dinero internacional para sus bancos, mediante una guerra de elevación de las tasas de interés.

Una de las manifestaciones de esta tendencia parasitaria la da el hecho de que mientras el imperialismo yanqui destina ingentes capitales a las actividades improductivas (préstamos, militarización) se rezaga frente a sus competidores, especialmente los japoneses, en importantes ramas industriales (automotores, siderurgia) que se encuentran en una situación de déficit de capitales para desarrollar importantes aspectos de la revolución científico-técnica, cuyos logros se los apropian los monopolios vinculados al "Complejo Militar-Industrial".

A ello se agrega que se recurre al incremento de la tasa de interés como remedio monetarista contra la tendencia inflacionaria creciente del sistema capitalista. En el contexto del CME, el Estado, al ser utilizado crecientemente al servicio de los monopolios, genera un déficit cada vez más crónico y creciente. Esto, como ya hemos dicho en otra parte de este trabajo, es agravado por la escalada militarista, con la que los países imperialistas intentan, por un lado, levantar las ganancias de los monopolios vinculados a la producción de armas y por otro lado, someter al mundo socia-

lista (ya sea superándolo militarmente, ya sea agotando su economía al obligarlo al esfuerzo armamentista). El hecho es que el desorbitado déficit fiscal, provoca la correspondiente emisión monetaria, lo que sumado a la tendencia monopolista a aumentar los precios (agudizada por la tendencia a la baja de la cuota de ganancia), completa el mecanismo inflacionario. Se recurre entonces al incremento de la tasa de interés, fundamentalmente para captar dinero circulante en el mercado mundial y aumentar así la liquidez monetaria disponible para prestarle al Estado, sin recurrir a nuevas emisiones. Claro que esto no hace más que exacerbar la deuda estatal, con lo que el mecanismo se retroalimenta. Estado Unidos marcha ampliamente a la cabeza en este proceso que crea un fuerte enfrentamiento financiero interimperialista.

Por otro lado, el cambio en la relación de fuerzas entre el capitalismo y el socialismo, y el desarrollo del movimiento de liberación nacional y del "tercermundismo" de los países subdesarrollados no socialistas, permitió en general a los países subdesarrollados petroleros imponer la suba del precio de este producto, tendencia a la que se sumó el interés en igual sentido de las multinacionales petroleras, mayoritariamente yanquis, que explotan, refinan y comercializan gran parte del petróleo de los países subdesarrollados. El hecho es que esto provocó una redistribución de la renta mundial capitalista sólo formalmente en favor de los países subdesarrollados petroleros, pero que al estar muchos de ellos gobernados por aristocracias locales, y al participar del reparto las multinacionales petroleras, resultó que refluyeron hacia la banca internacional capitalista, grandes masas de dinero en forma de depósitos a interés, sin que se empleara entonces significativamente ese mayor recurso en inversiones en dichos países. Estos son los denominados petrodólares que generaron en la banca mundial ingentes sumas de dinero prestable y una creciente presión, en particular sobre los países dependientes, para colocar préstamos.

A la situación descrita se suma el ahondamiento, en el marco del CME, de la tendencia al exceso permanente de producción de mercancías para las posibilidades del mercado de adquirirlas, lo que supone exceso creciente del capital invertido, a rentabilizar. Ello impulsa objetivamente a los países imperialistas a prestar dinero a los países dependientes, para que les adquieran las mercancías que producen en exceso. Además, esto genera la necesidad de exportar en forma creciente capitales hacia los países dependientes, hacia áreas de gran rentabilidad y la necesidad de una acelerada repatriación de ganancias.

Este aumento en el grado de parasitismo del 'imperialismo no puede dejar de influir en las nuevas formas de dependencia. Prueba de ello es el incremento de los préstamos realizados por los Estados imperialistas en el total de las exportaciones de capitales. A su vez, dicho carácter parasitario se capta también en el sentido de préstamos y créditos: sostenimiento de regímenes reaccionarios y venta de armas a los países en desarrollo.

Lenin analiza la categoría "Estado rentista": "...es el Estado del capitalismo parasitario y en estado de descomposición y esta circunstancia no puede dejar de reflejarse tanto en todas las condiciones político-sociales de los países correspondientes, en general, como en las tendencias fundamentales del movimiento obrero en particular". (Tendencias que dieron base al revisionismo y reformismo de la II Internacional en el movimiento obrero.)

Todo 'esto, entonces, ha contribuido grandemente al importante problema de la desmesurada deuda externa de los PSD respecto del capital financiero internacional, que no guarda relación con el volumen de sus exportaciones.

Entre otras consecuencias del crecimiento de la deuda externa, los países dependientes sufren el permanente deterioro de sus signos monetarios nacionales, lo cual también refuerza su dependencia. Milton Friedman, en su obra **Moneda y desarrollo económico**, sostiene la necesidad de "atar" la moneda de un país a la de otros "países más esta-

bles", de modo que el país "menor" (dependiente) carecería de política monetaria ya que ésta sería dictada por el país "mayor" (imperialista). Esta orientación se ha visto reflejada en la mayor vinculación de los países dependientes a las grandes plazas financieras imperialistas, cuyos vaivenes repercuten ahora de modo más rápido y directo.

En el contexto de la superproducción de mercancías y capital y del decrecimiento de la cuota de ganancia, tendencias objetivas del capitalismo que en la fase actual del CME se traducen en recesión con inflación permanentes, el imperialismo se ve impulsado a invertir capitales en los PSD en áreas exclusivamente de gran rentabilidad, de ganancias aseguradas, y a prestar dinero a estos países, para asegurarse la exportación del exceso de mercancías, pero a altas tasas de interés para luchar contra la disminución de la cuota de ganancia. Es que el imperialismo de nuestros días, si por un lado las oficia de "gran prestamista internacional" y gran exportador de capitales, es decir, si por un lado controla una inmensa masa de capital excedente, por el otro necesita imperiosamente un mayor reflujo de capitales provenientes de la "periferia", bajo las formas de las utilidades remesadas por sus filiales, como de las de capitales girados por las clases dominantes nativas de los países dependientes, por los que los mercados de capitales del imperialismo están librando una enconada lucha. En el contexto de su actual crisis permanente, mientras las potencias imperialistas y los grandes monopolios bancarios trasnacionales exportan siderales sumas en concepto de capital de préstamo, por otro lado presentan una caída de su producción social que no tiene precedentes desde 1930.

El conjunto del mecanismo económico descrito provoca un desequilibrio de las balanzas comercial y de pagos en los países subdesarrollados dependientes donde, objetivamente, asegurar la acumulación de capital y simultáneamente producir plusvalía excedente para ser trasferida hacia los países imperialistas, es una imposibilidad, ya que los países subdesarrollados ni siquiera alcanzan a

asegurar una reproducción ampliada en estas condiciones de dependencia del imperialismo y, por lo tanto, la deuda externa va creciendo y se transforma en una promesa de transferencia de plusvalía que, como 'todo valor, tendría que concretar en transferencia de mercancías, de los países dependientes a los imperialistas; por esa vía esta deuda podría ser únicamente pagada con un incremento extraordinario de la productividad del trabajo, de la plusvalía relativa y, por lo tanto, de la masa de plusvalía producida en los países dependientes; pero precisamente esto está en contradicción con las cadenas de la dependencia, con el sometimiento y el atraso económicos generados por ella e inclusive con el sometimiento político, que provoca inestabilidad política en los países dependientes, que a su vez es causa de inestabilidad y de atraso económico; y, en definitiva," esta promesa de transferencia futura de plusvalía, con la cual cuentan los países centrales del imperialismo para rentabilizar el capital ya invertido, es una promesa irrealizable, que no se puede cumplir, es una deuda que objetivamente no se puede pagar mediante exportación de mercancías.

Los países imperialistas, enfrentados a la dificultad objetiva de cobrar la deuda mediante una efectiva transferencia" de plusvalía de los países dependientes al exterior, intentan otras vías: una de ellas es la transferencia, en favor de los bancos acreedores, de la propiedad de las empresas estatales de los países dependientes; otra es la obtención de ventajas extraordinarias para la radicación de sus capitales y para la explotación de recursos naturales; etc. Pero todo esto genera una reacción antimperialista cada vez más viva.

Como consecuencia, el cobro de la deuda externa es cada vez más una ilusión generada por el sistema imperialista y que se ha transformado, inclusive, en un arma de doble filo; porque por un lado el imperialismo la usa para ejercer presión sobre los países deudores dependientes e incrementar así sus imposiciones y, por otro lado, los países subdesarrollados, que se ven objetivamente cada vez más imposibilitados de hacer frente a esa deuda, tienen razones para unirse

y hacer frente común contra el imperialismo; cuando esto —que está en pleno desarrollo—• asuma las formas políticas que puede llegar a asumir, puede transformarse en un arma antimperialista de extraordinaria importancia, a nivel internacional, en manos de los países dependientes.

En resumen, la deuda externa' de los PSD representa una de las facetas más significativas de la contradicción fundamental del capitalismo, entre la socialización creciente de la producción, que provoca una formidable producción en exceso, y la concentración creciente de la propiedad (en manos de una aristocracia financiera internacional), cuya rentabilización se torna cada vez más difícil. La deuda externa de los PSD es una ilusoria promesa de transferencia futura de plusvalía, en forma de mercancías, claro;, hacia los PD, quienes cuentan con esto para rentabilizar el capital ya invertido. Esta deuda externa impulsa objetivamente, a los países dependientes a hacer causa y frente común contra el imperialismo, pues éste les impone restricciones y sanciones para que paguen lo que en realidad no pueden pagar. Cuando tal frente tome la expresión política consecuente¹, la ilusión de cobrar la deuda externa podrá transformarse en trágica realidad para el sistema imperialista.

8. Variación del papel del Estado de la superestructura a la estructura

Introducción

¹ Como sabemos, en el enfoque marxista, las relaciones sociales entre los hombres se dividen en aquellas que se establecen durante el proceso general de producción íe los bienes necesarios para la satisfacción de las necesidades de la sociedad, relaciones a las que denominamos estructurales, y aquellas que se refieren al resto de la actividad social, relaciones que denominamos superestructurales. Interesa analizar a cuáles de estas relaciones sociales corresponde la actividad del Estado y cuál ha sido la evolución de este asunto.

A lo largo de la historia de la sociedad de clases, el Estado ha sido en esencia una organización de tipo político y de carácter represivo, cuya naturaleza ha sido la de defender y consolidar la dominación de las clases que han poseído efectivamente los medios de producción, explotando así a las clases desposeídas. Es decir, que en su esencia el papel del Estado ha sido superestructural y aunque esto no ha cambiado en el capitalismo, el rol del Estado se ha hecho cada vez más importante en la estructura, como una necesidad de la naturaleza de su acción al servicio de la hegemonía de las clases dominantes, por un lado, y como una consecuencia generada objetivamente por el desarrollo de la base del sistema capitalista, por otro lado.

Cuando la clase obrera se apodera del aparato del Estado, cambia la naturaleza de la acción del mismo, pues se vale de él para destruir la explotación entre las clases en el marco de la desaparición misma de las clases, a la vez que la acción del Estado toma un carácter cada vez más estructural en su esencia.

Esto en cuanto a la esencia del asunto, pero, para definir las características fenoménicas de la intervención del Estado a lo largo de la historia, hay que referirse a las formaciones económico-sociales histórico-concretas para las que se quiera estudiar la acción del Estado.

En el capitalismo

En el capitalismo, el Estado empieza cumpliendo un papel casi exclusivamente represivo y por ello superestructural en la época de la acumulación primitiva, fundamentalmente para obligar a los hombres recién liberados de las ataduras feudales, a vender su fuerza de trabajo en el mercado capitalista, reforzando así los condicionantes objetivos a que en tal sentido está sometida la clase obrera en el capitalismo. Además, como el colonialismo desempeñó un papel muy importante en la acumulación primitiva de capital en las metrópolis, donde el capitalismo se imponía decisivamente como sistema, el Estado jugó en esa época [

un rol externo muy importante, además del interno, para imponer en las colonias los intereses de las metrópolis.

En la época de la libre competencia, o clásica, el Estado interviene superestructuralmente para regular el equilibrio de intereses entre las capas burguesas y se hace además necesaria su intervención económica, es decir, estructural, en la medida en que crecen las necesidades de inversiones en infraestructura, donde la cuantía del capital necesario, el largo tiempo de amortización y los riesgos, hacen dificultoso o no rentable su emprendimiento por parte de los capitalistas individuales. Sin embargo, **ésta no es una necesidad teórica**, sino un producto del desarrollo concreto de la utilización del Estado por la burguesía. (En efecto, se puede concebir abstractamente el desarrollo capitalista durante esta época clásica, sin que resulte indispensable para su funcionamiento teórico el que el Estado deba intervenir en la economía., En igual forma, es posible, por ejemplo, concebir el proceso de acumulación capitalista sin que el desequilibrio entre los sectores I y II de la economía o la vinculación con el mercado externo, aparezcan como necesidades teóricamente insalvables. Al igual que el desequilibrio entre los sectores I y II de la economía y la vinculación con el mercado externo, la intervención del Estado en la economía aparece en la época clásica del capitalismo como resultado histórico-concreto del desarrollo del sistema, y no como necesidad teórica del mismo, ya que abstractamente es posible concebir una evolución capitalista sin tales características. Claro está que las condiciones para que se concretara tal concepción abstracta hacen remota su factibilidad práctica, que es lo que en definitiva sucede. El concepto "necesidad teórica" ha sido empleado por Marx y Lenin en sus trabajos. Se refiere entonces a aquello que aparece como objetivamente necesario en un sistema económico-social concebido abstractamente, es decir, aquello que se produce como consecuencia necesaria de las leyes del sistema, cualesquiera que sean las particularidades histórico-concretas del desarrollo de dicho sistema.)

Luego, en la etapa de la monopolización de la economía y del imperialismo, la utilización del Estado deja de servir a los intereses del conjunto de la burguesía y su intervención favorece esencialmente a la necesidad objetiva de los monopolios nacionales de exportar mercancías y capital a medida que se produce exceso relativo de mercancías y capital. El rol represivo del Estado desarrolla como consecuencia el carácter externo, internacional, además del interno, mientras que se desarrolla el papel estructural del Estado, en particular como financista de las exportaciones, realizador de infraestructura económica en lo interno y en los países sometidos, etc. Aun aquí la intervención del Estado en la economía no es una necesidad intrínseca del sistema y es teóricamente posible la existencia del sistema capitalista monopolista e imperialista sin una intervención del Estado en lo económico.

Finalmente, llega la fase del imperialismo, en que en los países dominantes los monopolios controlan las diversas ramas de la producción; el reparto del mundo no socialista está concluido; el sistema socialista compite con el sistema capitalista y se desarrolla y evita con su existencia la guerra interimperialista y con ello una forma de resolver el exceso relativo de mercancías y capital; se liberan del imperialismo países subdesarrollados, etc.

En consecuencia, los monopolios sufren directamente la tendencia capitalista al exceso de mercancías y de capital y a la baja de la cuota de ganancia. Ya los monopolios **no pueden** asegurar la reproducción social sobre bases capitalistas si el Estado no interviene crecientemente en la estructura. El Estado pasa en esta fase a absorber el exceso de mercancías y de capital, absorbiendo la desvalorización del capital, interviniendo para ello cada vez más en la producción en los sectores menos rentables o deficitarios, intercambiando mercancías con los monopolios, vendiéndoles por debajo del precio de producción y comprándoles por encima del mismo, financiando a los monopolios con tasas de interés inferiores a las vigentes, enqargándose de las

inversiones en investigación cuyos resultados aprovechan gratuitamente los monopolios, planificando parte de la producción, la distribución y especialmente el comercio exterior para asegurar la cuota de ganancia de los monopolios, etcétera.

Ya no es teóricamente posible la reproducción social sobre bases capitalistas en la fase del capitalismo monopolista de Estado dentro de la etapa imperialista, sin la participación creciente del Estado en la economía. En efecto, llegado el capitalismo a esta fase de su evolución, ya no es posible concebir abstractamente la reproducción ampliada asegurando la rentabilidad del capital privado predominante, que es el monopolístico, si el Estado no interviene crecientemente en la economía y en beneficio del capital monopolístico. Es esta la **calidad nueva**, que caracteriza a la denominada fase del CME.

El rol del Estado sigue siendo esencialmente represivo y la naturaleza de su acción es la de defender los intereses cada vez más exclusivos de la aristocracia financiera, pero su acción se extiende cada vez más a la estructura, mientras se refuerza y sofisticata su acción represiva, superestructural.

Como el carácter de la intervención del Estado se determina según cuáles sean¹ las clases sociales que dirijan su acción, siendo la aristocracia financiera internacional quien lo dirige en el marco del CME, ocurre que el Estado es utilizado crecientemente como objeto de explotación por el interés monopolístico. En cambio, en la época premonopolista, el Estado actuaba como arbitro regulador de los intereses de la burguesía en general, es decir, como sujeto relativamente independiente de los intereses, de los capitalistas individuales concretos.

Sin embargo, la relación Estado-monopolios se desarrolla como una necesidad esencial del capitalismo en la época imperialista, pero en un proceso contradictorio de unidad y lucha de contrarios. En efecto, la forma de propiedad estatal es contradictoria con el carácter privado de la propiedad, hegemónico en el capitalismo, lo cual, con el desarrollo de la lucha de clases en este sistema, crea con-

diciones para una posible influencia creciente de las clases sociales opuestas al monopolio, para utilizar la propiedad económica estatal y su intervención en la economía, en contra de los intereses monopolistas. Es ésta una manifestación más del desarrollo de la independencia relativa de la superestructura respecto de la estructura en el capitalismo y su contradicción creciente; expresión a su vez de la contradicción creciente entre fenómenos y esencia en este sistema, como manifestación de su profunda crisis.

Por otro lado, la internacionalización y monopolización aceleradas del capital tornan insuficiente la utilización de los Estados nacionales por los monopolios internacionales, en el marco del CME, lo cual provoca la necesidad de crear organismos multiestatales, caso Comunidad Económica Europea con su Mercado Común Europeo, como recurso para regular la creciente crisis de estructura del capitalismo, que afecta de manera creciente a los propios monopolios multinacionales. Esto responde en última instancia a la ley de la correspondencia del desarrollo de la superestructura con el de la estructura, como elemento determinado fundamentalmente por ésta, aun cuando se sofisticó y se desarrolló su independencia relativa en el fenómeno y las formas. Pero esto no resuelve las contradicciones entre los monopolios, que mantienen origen y bases nacionales, a pesar de su internacionalización, ni entre los Estados controlados por los monopolios, a la vez que aparecen las contradicciones entre estos organismos multiestatales y multinacionales y los Estados miembros, ya que la lógica del desarrollo de tales organismos multiestatales pasa por la negación, en última instancia, de los Estados miembros.

Todo esto se agrega a la lucha intermonopólica, entre otras cosas, para controlar los Estados nacionales y los organismos multiestatales. Es que el capitalismo, con el portentoso desarrollo de las fuerzas productivas que provoca, no resuelve sus contradicciones fundamentales, sino que las profundiza, elevándolas a niveles nuevos. La utilización del Estado por los monopolios y la ulterior creación de organismos multiestatales,

controlados a su vez fundamentalmente por los propios monopolios, son como hemos dicho, manifestaciones de las tendencias al exceso de producción de mercancías y consecuentemente de capital invertido y al decrecimiento de la cuota de ganancia, que afectan cada vez más directamente a los monopolios, características de la creciente anarquía en la esencia de la producción capitalista. Todo esto reclama cada vez más la solución de la contradicción fundamental del sistema, lo que no se logra, sino que se ahondan sus consecuencias, con las adaptaciones a la crisis que buscan los monopolios en el marco del CME. Decía Marx: "Es posible el desarrollo del capitalismo y del capital internacional, pero no será el capital, sino la clase obrera victoriosa quien habrá de llegar a una coordinación armónica nacional e internacional de las formas sociales de producción".

En los países dependientes

Para los países dependientes, la aparición de estos organismos multiestatales supone nuevas formas superestructurales de formidable poder en manos del imperialismo, lo que agrega un nuevo elemento que impulsa objetivamente la conveniencia de la coordinación, en forma de frentes comunes, de tales países, para defender sus intereses legítimos.

En cuanto a los países dependientes, el Estado interviene cada vez más en la estructura, siendo la naturaleza de su acción determinada por las clases y capas que controlan el aparato del Estado. En el marco del capitalismo, hay fundamentalmente dos tipos de intervención:

Por un lado, la intervención del Estado que responde a los intereses de la oligarquía financiera internacional, que hegemoniza las oligarquías locales y necesita objetivamente de la creciente intervención estructural del Estado en la economía de esos países, organizando, a través del Estado, la superexplotación y la dependencia de los mismos.

Cuando en tales economías no se ha llegado aún a la monopolización generalizada por ramas, resulta importante el hecho de que los monopolios ya existen-

tes, que utilizan el Estado, tengan origen nacional o extranjero. En efecto, en el segundo caso, el moriopolio ha sido comúnmente impuesto desde afuera y no como una consecuencia del crecimiento capitalista propio del mercado interno, con lo que el tipo de actividad económica misma ha sido impuesta según el interés de los monopolios extranjeros, lo cual acentúa la dependencia y 1ª utilización del Estado en tal sentido.

Pero cuando tales economías dependientes han llegado a la monopolización generalizada por ramas, aspecto cualitativo, cualquiera sea el nivel de desarrollo de la producción económica, aspecto cuantitativo, en lo esencial tiene una importancia sólo secundaria, en cuanto al problema de la dependencia, la vía por la que estas economías lleguen a tal hegemonización de la reproducción social por los monopolios que funcionan en ellas, es decir, ya sea por la vía del desarrollo de algunos monopolios, de origen nacional, o por la radicación y/o desarrollo de monopolios internacionales allí implantados. En efecto, en un país sin desarrollo integral de su mercado interno, en relación al grado de desarrollo de las fuerzas productivas en los principales países capitalistas, los monopolios existentes, aún cuando, controlen la economía, se verán obligados objetivamente a vincularse con los monopolios internacionales, dado el grado de internacionalización de la reproducción capitalista de esta época. Por el contrario, desde el punto de vista general • del desarrollo capitalista, sí resulta importante el que se llegue a la monopolización, ya sea por la vía de la concentración y centralización del capital por ramas, o por la implantación de monopolios desde afuera. Pero producida la monopolización de la economía en un país dependiente, los monopolios allí instalados, para asegurar la reproducción ampliada de sus capitales, deberán vincularse objetivamente en forma creciente con un mercado externo que, en el sector capitalista, está controlado a su vez por los monopolios imperialistas, cayendo los monopolios de los países dependientes bajo la hegemonía de tales monopolios multinacionales imperialistas.

La utilización del Estado para lograr la reproducción social capitalista asegurando la absorción del exceso de mercancías y de capital, al igual que el mantenimiento de la cuota de ganancia de los monopolios, será una objetiva necesidad, en los países dependientes, tanto o más que en los países principales del sistema capitalista. A esto se agrega el rol secundario, bajo control, sometido, de estos países dependientes, debido al desarrollo insuficiente y desigual de sus mercados internos, causa económica última de toda dependencia. Es una interrelación entonces del aparato económico del Estado, con el de los monopolios y en beneficio esencialmente de los monopolios, y ello en el marco de una dependencia sometida de la estructura económica de tales países, respecto de la de los países, capitalistas dominantes. Todo esto dentro de la creciente necesidad objetiva del crecimiento relativo de participación económica del Estado para hacer posible la reproducción de tal sistema dependiente, asegurando la rentabilidad, es decir, la capitalización de los monopolios. De ahí la denominación de "Capitalismo Monopolista de Estado Dependiente" * que algunos autores marxistas

* Es necesaria una aclaración respecto de la categoría antes citada del "CME dependiente" empleada por algunos autores marxistas con el contenido que hemos explicitado más arriba; En el Seminario se analizó que si se crea una nueva categoría mediante un aditamento (la palabra "dependiente") a una categoría ya existente (CME), se supone que la nueva categoría participa en su contenido de los mismos rasgos esenciales que la categoría original de la que deriva, conteniendo además rasgos especiales y secundarios que la diferencian de aquélla como caso particular de la misma. La categoría "CME" contiene como uno de sus rasgos esenciales el carácter imperialista del sistema que expresa. Sin embargo, en las condiciones de la dependencia, este rasgo imperialista no puede manifestarse sin negar precisamente la dependencia, pues es antagónico con ella; o la estructura expresada es dependiente y en tal caso no puede actuar en forma imperialista, o es imperialista y entonces no es dependiente en el sentido en que esta categoría "dependiente" es empleada.

tas haru dado en otorgar a tales estructuras económicas nacionales.

Por otro lado, está la intervención del Estado que responde a los intereses de las burguesías nacionales, para quienes el volumen económico de los monopolios, la cuantía de las inversiones en infraestructura y la poca importancia relativa de sus capitales individuales generan conjuntamente la necesidad del empleo del Estado en la economía, para hacer posible el desarrollo del mercado interno sobre bases capitalistas, hegemonizado por dichas burguesías locales. Son formas éstas de Capitalismo de Estado y la lógica interna de este proceso lleva a estos países hacia el socialismo, si el proceso es consecuente, o al control hegemónico del Estado por los monopolios, si se desvía y, como consecuencia, los intereses monopólicos prevalecen sobre la burguesía nacional en el control del Estado (caso Egipto en la época de Sadat). Obviamente el rol de la clase obrera es decisivo en estos procesos.

La consecuencia en el desarrollo de la economía por la vía del Capitalismo de Estado, llevará necesariamente al enfrentamiento creciente con los monopolios multinacionales, lo que impulsará objetivamente a la estatización creciente de la economía y a su cada vez mayor interrelación con el mercado socialista, como medios de preservar el desarrollo independiente del mercado interno. Al mismo tiempo, esto requiere de la movilización y participación crecientes de las clases populares interesadas en tal desarrollo y del fortalecimiento del rol de la clase obrera y de su grado de conciencia antimperialista y favorable a

En la medida en que el contenido de la categoría "CME dependiente" reciba la explicitación que habíamos descripto más arriba, obviamente se entenderá qué es lo que se quiere expresar, pero igual nos permitimos llamar la atención sobre las confusiones que genera dicha categoría cuando se la emplea en algunos trabajos marxistas aún explicitar su contenido. Categoría y contenido deben tener correspondencia y no es éste un problema subestimable, por lo que establecemos nuestras reservas sobre el empleo de la categoría "CME dependiente".

una propiedad cada vez más social de los medios de producción. Todo esto crea las condiciones objetivas y subjetivas de la socialización final de la economía.

En cambio, si a través del Capitalismo de Estado se favorece la concentración y centralización del capital, provocando la aparición de monopolios locales o permitiendo su radicación desde el exterior en contra del interés nacional, el grado de independencia se irá minando con el inevitable entrelazamiento creciente con el interés monopolista multinacional que tales procesos provocan, con lo cual se caerá finalmente en el control del Estado por los monopolios y en beneficio esencialmente del interés imperialista, lo cual deja de ser Capitalismo de Estado, ya que esta "categoría supone la utilización del Estado en favor del desarrollo independiente del mercado interno, lo que es antagónico con el interés monopolista.

Por lo demás, la intervención del Estado en la economía, en el Capitalismo de Estado, no aparece como **consecuencia** de un desarrollo capitalista elevado, sino como necesidad de impulsar tal desarrollo y generalmente no son las grandes empresas monopolistas privadas quienes provocan tal participación del Estado en la economía, sino que son las burguesías nacionales, no monopolistas, quienes, frecuentemente con el apoyo de las clases populares, deciden tal participación estatal.

En el marco del Capitalismo de Estado, la intervención estatal, al intentar regular e impulsar la economía por una vía independiente y su consecuente enfrentamiento objetivo con el interés monopólico extranjero y local ligado al extranjero, crea y desarrolla condiciones para las luchas de liberación nacional, de independencia económica y de vinculación con el campo socialista, es decir, condiciones que favorecen la lucha antimperialista y la lucha de clases en general.

Conclusiones

Así entonces, en todo el mundo que produce sobre bases capitalistas se desarrolla la contradicción entre la creciente socialización de la producción y la apropiación cada vez más exclusiva del pro-

ducto social, y entre la internacionalización de la economía y el desigual desarrollo -capitalista, que son otras tantas manifestaciones de la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción capitalistas, provocando en su solución sobre bases capitalistas, el desarrollo de una -forma económica típica del sistema socialista, que sucede al capitalismo, cual es el desarrollo de la intervención del Estado en la economía.

La necesidad de mantener el sistema sobre bases capitalistas genera una estructura económica que prepara objetivamente su reemplazo por el socialismo. Por ello Lenin decía que entre el peldaño del capitalismo monopolista de Estado y el peldaño socialista no hay ningún peldaño intermedio; y si bien no 'hay capitalismo monopolista de Estado en todos los países capitalistas, esta estructura es hegemónica en el sistema capitalista en esta época. En efecto, enfocando el sistema capitalista en forma universal, en la etapa actual de su desarrollo, vemos que en los países imperialistas rige el CME, mientras que en los países dependientes ¿us estructuras económicas, aun cuando no sean caracterizadas en lo particular como CME, están sometidas por el CME de los países dominantes, o> sea que constituyen el polo dominado, en unidad y lucha con el polo dominante, de un sistema caracterizado en general como fase CME, dentro de la etapa imperialista.

En cuanto al fenómeno de la dependencia en condiciones de sometimiento de una economía nacional respecto de otras, se puede decir que antes de la generalización del CME las burguesías lo-

cales, mediante el Capitalismo de Estado, aprovechando las contradicciones entre los Estados imperialistas, como táctica principal, tenían posibilidades, si no de escapar de la dependencia, al menos de provocar un considerable desarrollo del mercado interno. El CME, al suponer la integración económica de los Estados nacionales con los monopolios internacionales, provoca en última instancia que la dependencia se produzca respecto de los monopolios, en mayor medida que respecto de los Estados, y con ello las posibilidades de desarrollo del mercado interno y sobre todo de escapar de la dependencia, pasan determinadamente por la vinculación de las economías subdesarrolladas con el sistema socialista y no por el aprovechamiento de las contradicciones entre países capitalistas desarrollados, aun cuando esto se utilice y resulte importante.

El CME transforma, como tendencia, la dependencia en particular respecto de un país imperialista, en dependencia respecto de los monopolios multinacionales, que integran en un mismo sistema, siempre como tendencia, a varios Estados desarrollados.

Los países capitalistas subdesarrollados pueden escapar a esta dependencia de carácter general recurriendo a su vinculación con el sistema general antagónico, el sistema socialista, y empleando crecientemente el Estado; como dijimos, la consecuencia en esta vía independiente lleva a la socialización creciente de la economía y crea la base, para que las clases sociales interesadas en ello impongan el cambio revolucionario de sistema.

t

III. EFECTOS DE LA DESCOLONIZACION

Cuando una colonia conquista su independencia política, ello produce cambios importantes en las relaciones de dependencia. Ya no le es posible a la metrópoli usar al Estado de la ex Colonia a su antojo, a través de funcionarios designados por ella. Ahora debe aliarse o asociarse con las clases y sectores dominantes locales, fundamentalmente a través de lazos económicos. El simple uso de la fuerza tiene que ser suplantado por el manejo del mayor poder económico del capital extranjero, pero alguna participación en las ventajas de este mayor poder tiene que conceder a sus socios locales. Crece inexorablemente en el proceso económico, el peso de los factores internos y ello tiene inevitablemente su correlato en lo político.

Todo ello debilita objetivamente la fuerza de los países dominantes, agudiza las contradicciones del sistema, crea nuevos conflictos y facilita la lucha de los pueblos por su independencia plena.

La evolución de aquellos países que conquistan su independencia política no puede ser estudiada sin tener en cuenta, por lo menos, tres factores: 1) época en que logra su independencia; 2) condiciones internas (tipo de colonia, grado previo de desarrollo capitalista, recursos naturales, población, etc.); 3) grado de desarrollo capitalista de sus respectivas metrópolis y características de sus sistemas coloniales.

A efectos del análisis, esquematizaremos cinco épocas: 1) de los albores del capitalismo (acumulación originaria); 2) del capitalismo de libre concurrencia; 3) del imperialismo y primera etapa de la

crisis general del capitalismo; 4) de la segunda etapa de la crisis general del capitalismo, coincidente con el neocolonialismo; 5) de la tercera etapa de la crisis general.

1. Epoca de la acumulación originaria del capitalismo

En las colonias, el papel de la superestructura, dominada por la metrópoli con la ayuda de aristocracias locales, era: a) someter a la mano de obra local y b) mantener el monopolio de la navegación. Los beneficios para la metrópoli dependían más de este monopolio que de las aduanas, pues aun cobrando derechos de exportación e importación podrían inmiscuirse terceros países. Las metrópolis necesitan imponer a las colonias una superestructura de dominación directa basada en la fuerza militar y orientada a asegurar el saqueo de bienes y la superexplotación de las poblaciones locales allí donde existieran.

De la ínterinfluencia entre las condiciones internas de la colonia y las de la metrópoli, resultan, diferentes desarrollos de las relaciones de producción (así, por ejemplo, de tipo capitalista en EE.UU. y con rasgos feudales en Argentina). Por ello son distintas las modificaciones estructurales que la independencia política provoca en unos y otros países.

En las colonias europeas de América del Norte no existió el terrateniente semi-feudal, pues fueron pobladas por colonos europeos que tenían acceso virtualmente gratuito a la tierra. España y Por-

tugcd trasladaron a sus colonias sus instituciones feudales tardías y en descomposición, tanto a las actividades mineras como a las agropecuarias.

No es que Inglaterra quisiera desarrollar el capitalismo en sus colonias, ya que su móvil era apoderarse de sus riquezas naturales y monopolizar el comercio. Pero el acceso libre a la tierra, en las regiones que constituyeron luego Estados Unidos, favoreció la ocupación masiva de enormes territorios y la formación de un fuerte mercado interno, tanto para artículos de consumo como para medios de producción. Ello abrió el camino a un rápido desarrollo capitalista. Cuando los pobladores locales se hicieron lo suficientemente poderosos, aspiraron a conquistar para sí el poder político. La independencia leá permitió incrementar la acumulación interna a costa de la anulación de los gravámenes que imponían las metrópolis y liberarse de las trabas y reglamentos que impedían la mayor diversificación e integración de su desarrollo económico. Poco después, los Estados del Norte impondrían las leyes de ese desarrollo a los terratenientes esclavistas del Sud, integrados hasta entonces a la reproducción ampliada de la industria algodonera de Inglaterra. Unificaron así el carácter de la superestructura y sus objetivos. Ello permitió que EE.UU. se transformara, en poco tiempo, en un país capitalista desarrollado e independiente.

En cambio, la distribución latifundista de la tierra en Argentina, producto de la combinación de las condiciones aún feudales de España con las características de tierras fértiles, cuantiosas y poco pobladas de la Argentina, limitó el desarrollo de nuestro mercado interno.

Las condiciones internas de España y Portugal no permitieron que las enormes riquezas que extrajeron de sus colonias fueran la base de la acumulación originaria de un fuerte capitalismo en esas metrópolis. Actuaron, en lo fundamental, como simples intermediarios y esas riquezas facilitaron el desarrollo capitalista de otros países, especialmente Inglaterra y Francia. La razón de ser de estos imperios radicaba en el monopolio' de la navegación, que les permitía ser intermediarios parásitos y forzosos.

2. Epoca del capitalismo de libre concurrencia

A partir de la Revolución Industrial, la explotación de las colonias de Inglaterra, Francia y Holanda no pasa ya por el saqueo y la superexplotación de la fuerza de trabajo local, sino por el comercio, por¹ la exportación a las colonias de masas crecientes de mercancías producidas en las metrópolis y por la compra en aquéllas de materias primas baratas. Ello no sucede en cambio en las colonias de España y Portugal, porque las metrópolis, no poseen una industria capitalista generalizada.

A esta forma de dominación comercial corresponde en las colonias la lucha por la independencia política, superestructural, impulsada por las burguesías locales desarrolladas por el ya hegemónico capitalismo impuesto originariamente desde afuera, o al menos por el comercio hegemónico ya a nivel mundial por los países capitalistas.

Con la independencia política, la superestructura de los países económicamente dependientes fue utilizada a su favor por las metrópolis a través de las clases locales aliadas, que se beneficiaban por sus situaciones de control monopolístico de la producción, generalmente de materias primas y del comercio con las metrópolis. En cambio, en los países donde (como en EE.UU.) el desarrollo capitalista se extendió aún antes, de la independencia política, luego de lograda esa independencia la superestructura pasó a servir al interés nacional.

En, esta época, los países con más alto desarrollo capitalista buscan mercados para su creciente producción y abastecimiento de materias primas. La condición esencial para ello no es la existencia de colonias, sino la apertura de todo el mundo al comercio libre. Les molestan en primer lugar, los monopolios comerciales impuestos por terceros países. Pero si ellos mismos poseen colonias, tanto mejor, pues les obligan a vender su producción exclusivamente a la metrópoli y a comprar sólo a ella lo que necesitan. La balanza de pagos debe ser siempre favorable a las metrópolis. Las contradicciones estallan cuando las metrópolis no

pueden ya absorber la producción progresivamente más amplia y especializada de sus colonias o cuando éstas pueden fabricar por sí mismas lo que antes importaban o conseguir tales productos en mejores condiciones.

Esto último sucede especialmente en las colonias españolas, ya que durante el siglo XVIII otros países ofrecen directamente a América Latina productos que España no produce, o que son de calidad superior y más baratos. En tales condiciones, la superestructura colonial, sostén del monopolio de la navegación, se convierte en la única base del sistema colonial español y en su razón de ser. De ahí que este sistema esté condenado, pues allí dónde la población encuentra condiciones para tomar las armas, se producen movimientos por la independencia política, cuyo origen es la lucha por el libre comercio. Estas luchas cuentan, por lógica, con el apoyo de Inglaterra, Francia y otras potencias más desarrolladas, potenciales herederos del comercio colonial. De ahí que la mayoría de Latinoamérica se independice en la primera mitad del siglo XIX. En cambio, ello no fue posible en la India, por ser colonia inglesa y carecer entonces de suficiente apoyo externo.

Si en la etapa anterior la simple dominación por la fuerza permitía el saqueo de las colonias, luego lo primordial pasó a ser la colonización de mercancías y la obtención de productos naturales baratos. Se puede considerar que Inglaterra pasa del primero al segundo tipo de política a partir de 1813, Francia a partir de 1840 y, en 1862, se suma a esta competencia Estados Unidos. Por ejemplo, de 1823 a 1835, la venta de telas inglesas a la India creció 50 veces.

En esta etapa, el colonialismo creó una clase capitalista local (intermediaria) su subordinada al comercio externo, pero no impulsó las fuerzas productivas locales. Vendía artículos de consumo pero no medios de producción. Hemos visto que al capitalismo de libre competencia no le era indispensable poseer colonias. Sus mercancías se introducían, fundamentalmente, en virtud de las leyes económicas y las materias primas se las ofertaban en el mercado mundial a precios inferiores

a su valor. Además, los países independizados fueron cayendo en las redes de la dependencia financiera y diplomática. Para asegurar la independencia recién lograda, los nuevos países tomaron préstamos que los subordinaron a la banca europea. Al extinguirse el monopolio comercial, estos países fueron creciendo pero se arruinaron sus artesanías y manufacturas y no crearon industrias. Se mantuvo el bajo nivel del mercado interno por no haber libre acceso a la tierra (Argentina, Uruguay, etc.) o bien por minería o plantaciones semiesclavistas destinadas exclusivamente al mercado externo (Brasil, Bolivia, etc.).

Especialmente a partir de 1850, Inglaterra fue apoderándose en las excolonias latinoamericanas españolas, de una parte significativa de su comercio exterior, de la tierra, de las instalaciones para irrigación, la navegación y el transporte terrestre. Se introdujo decisivamente en el sistema de crédito.

En los nuevos países, los caminos, ferrocarriles y correo centralizado fueron unificando el mercado y vinculando a poblaciones que se ignoraban o se odiaban. El impuesto y la renta en dinero fueron rompiendo resabios primitivos y semi-feudales e introduciendo elementos de capitalismo. Pero en América Latina la independencia política no devino en revoluciones que abrieran camino al desarrollo capitalista clásico, tal como sucedió en Estados Unidos. Lo que se modificó fueron las formas, los mecanismos y el grado de dependencia.

Luego de la independencia, por más estrecha que sea la comunidad de intereses entre la burguesía de los países dominantes y los terratenientes e intermediarios de los países dependientes, el hecho de que el poder político no esté directamente en manos de potencias extranjeras permite una mayor defensa de los intereses locales, es mayor la proporción de la renta nacional que queda en el país y se acrecienta el poder de decisión interno; permite un grado mayor de acumulación local y de diversificación de las fuerzas productivas y, por lo tanto, un mayor desarrollo capitalista, si bien marcado a fuego por la dependencia. En nuestro caso, está claro que

la corona española jamás hubiera propiciado algo semejante a la ley de educación 1.420, ni colonias agrícolas como las de Chivilcoy, Santa Fe ni Entre Ríos, ni hubiera tenido ferrocarriles estatales de fomento, ni permitido industrias locales.

Hacia el año 1870, pese al dominio de la economía mundial por parte de Inglaterra y un reducido grupo de potencias de alto desarrollo, las colonias sólo ocupaban una pequeña parte del globo. Inglaterra poseía: India, Ceylán, Malacca y algunas Antillas; Francia: Argelia, costas de Guinea y Senegal e islas del Caribe; España: Cuba y Filipinas; Holanda: la actual Indonesia.

3. La época del imperialismo y primera etapa de la crisis general del capitalismo

En el último tercio del siglo XIX, a nivel mundial, la industria liviana se concentró y la pesada se expandió. La producción de acero creció de 500.000 a 28 millones de toneladas y la de petróleo aumentó 25 veces. Las vías férreas se extendieron de 200.000 a 790.000 km. Todo ello requería la centralización de enormes capitales y dio base a la expansión generalizada de los monopolios. El capital industrial se fusionó con el bancario, dando paso al capital financiero. La crisis de 1873 dio la alarma y, a partir de entonces, los países más industrializados usaron sus fuerzas armadas para asegurarse mercados y materias primas, apoderándose en este proceso de la mayor parte del planeta. A las anteriores metrópolis se agregan Alemania unificada, Bélgica (que concentra una gran industria siderúrgica y química), Italia y Estados Unidos. Es así como los países libres comienzan a escasear y se agudiza la lucha' inlterimperialista por un nuevo reparto del mundo, que desemboca en la guerra mundial de 1914.

A diferencia del capitalismo de libre concurrencia, la etapa monopolista requirió imperiosamente crear nuevamente grandes imperios coloniales. No se trataba ya sólo de penetrar con mercancías en los mercados sometidos y de procurarse materias primas' baratas.

Producida la monopolización de la economía en los países capitalistas centrales, creció a niveles superiores la necesidad objetiva de crear nuevos mercados, exportar mercancías y **capital** a nuevos países y asegurarse las materias primas. Esto desarrolló la competencia violenta interimperialista y la tendencia a imponer la dependencia política y económica exclusivas respecto de cada metrópoli.

La superestructura debía controlarse, ya sea en forma directa (colonias) o indirecta (semi-colonias), con la colaboración de las oligarquías locales.

La gran producción monopolista en esta etapa superaba ya la capacidad de absorción de los mercados existentes. Para dar rentabilidad a las nuevas masas de capital financiero resultantes de la acumulación de plusvalía, era imperioso crear nuevos mercados, nuevas actividades productivas, nuevas fuentes de materias primas baratas o, lo que es lo mismo, nuevas oportunidades de inversiones lucrativas, en aguda lucha con los poderosos monopolios rivales. El dominio de la superestructura y el control del poder político de países no industrializados (convertirlos en colonias o, por lo menos, en semi-colonias) era una condición que hacía posible o facilitaba decisivamente esa lucha. Con ello los monopolios de un determinado país imperialista no sólo aseguraban su dominio exclusivo, sino que ponían a su servicio los recursos internos del país dominado y aseguraban a la metrópoli las "mejores condiciones para la inversión de capitales.

Sin embargo, al desarrollar la explotación capitalista, aun cuando parcial y deformada, de los países, dependientes, el imperialismo con su *exportación* de capitales desarrolló burguesías locales y un proletariado creciente, unificó poblaciones mediante las comunicaciones, etc. Esto generó condiciones objetivas para las luchas de liberación, que encuentran una situación crecientemente favorable con el advenimiento de la Revolución Rusa de 1917. (Con la primera revolución socialista triunfante, Rusia en 1917, comienza lo que se ha caracterizado como

"primera etapa de la crisis general del capitalismo".)

Al penetrar en los países no industrializados, los monopolios debieron adaptar su reproducción ampliada a todo tipo de relaciones de producción precapitalistas. Como lo determinante en la época imperialista es la exportación de capitales, allí donde van abren camino a un mayor desarrollo capitalista, si bien adaptado a los intereses de los monopolios. Ello crea a la vez una infraestructura ad hoc, vincula poblaciones, desarrolla la clase obrera y necesita o debe tolerar intermediarios, productores libres, cuadros técnicos, funcionarios, intelectuales y burguesía local rural o urbana. Los transportes y comunicaciones, al vincular y unificar el territorio y el mercado, promueven la unificación mental que a su vez facilita la posterior unificación política. Incluso la violencia colonialista crea el patriotismo unificador que va haciendo madurar el surgimiento de nuevas naciones. De 1885 a 1917 se registran en las colonias numerosos movimientos insurreccionales que no pueden triunfar ya que el sistema imperialista domina el conjunto del planeta. Si bien luego de la Primera Guerra Mundial la gran Revolución Rusa sustrae al imperialismo la sexta parte del globo, recién a partir de la Segunda Guerra Mundial la creación de un sistema de países socialistas de peso creciente hace posible que se vaya generalizando el proceso de independencia política de las colonias (en efecto, a lo largo de esta primera etapa de la crisis general del capitalismo, Mongolia fue el único país que alcanzó a liberarse de la dependencia).

(La constitución de un sistema de países socialistas, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, provoca la denominada segunda etapa de la crisis general del capitalismo.)

4. Segunda etapa de la crisis general. El neocolonialismo

La presencia del sistema socialista favoreció, entonces, la generalización del proceso de independencia política de las colonias.

Como el imperialismo no puede reproducirse sin la extracción de plusvalía y recursos naturales de los países dominados, cdmte el proceso de independencia política de los mismos, encontró como sustituto el llamado neocolonialismo. Este es un sistema de dominación indirecto, basado en el sometimiento económico al capital financiero, donde la superestructura asegura esta dominación mediante la alianza del imperialismo con las oligarquías locales beneficiarios del sistema, que controlan el poder político y el aparato represivo e ideológico del Estado.

Sin embargo, pese al neocolonialismo, la independencia política enriquece el contenido social del movimiento de liberación, cuya base objetiva la da el desarrollo de las fuerzas productivas en los países dependientes, que chocan crecientemente con las relaciones económicas de la dependencia.

La presencia del mundo socialista permite que algunos países con un grado mínimo de desarrollo salten la etapa capitalista y entren directamente al socialismo, al lograr la independencia política y cuando la ideología del socialismo hegemóniza la superestructura. En los movimientos de liberación, el camino ulterior podrá tener carácter socialista o capitalista según quién se imponga en la lucha por la primacía en el poder político: las diversas capas de la burguesía o el proletariado.

En 1957, las colonias sólo abarcaban el 9 % de la población mundial. Pero la independencia era formal allí donde el imperialismo continuaba dirigiendo la agricultura o la minería, no había industrias y la vida del país continuaba subordinada a los monopolios foráneos, compradores, transformadores y distribuidores, los cuales no sólo imponían condiciones económicas (como mercados, tarifas, préstamos, etc.), sino también condiciones políticas, determinando la orientación y composición de los gobiernos o, cuando ellos no eran lo suficientemente sumisos, orgañizando golpes de Estado.

Cabe preguntarse si, al desmoronarse el sistema colonial, se debilitan o se estrechan las relaciones de estos países con el imperialismo y qué cambia en el

papel del Estado. Ambas cosas dependen del grado de irreflexión de la clase obrera en el movimiento de liberación y el grado previo de desarrollo capitalista existente en cada uno de los países independizados. La disyuntiva dependencia o liberación, y el papel del Estado en la ex colonia dependen; en definitiva, de si las fuerzas populares alcanzan o no a orientar en su favor los procesos de la realidad. La vida ha respondido que, con la independencia, las cosas pueden ser más fáciles para los pueblos. La independencia política es condición necesaria, si bien no suficiente, para el avance económico y social. Pese al "neocolonialismo", la creación de Estados independientes agudiza las contradicciones con el imperialismo y su sola aparición es un factor objetivo que, en esencia, debilita al sistema mundial imperialista. La independencia política enriquece el contenido social del movimiento de liberación y ello entra también en contradicción con los intereses del imperialismo. El conflicto entre el desarrollo de las fuerzas productivas de los nuevos países y la dominación de los monopolios internacionales es la base objetiva de los movimientos de liberación y no se puede solucionar este conflicto ni con acuerdos ni con compromisos. Toda alianza estrecha del imperialismo con los gobiernos de países dependientes es siempre inestable.

En la década del 60, la consolidación del mundo socialista lo convierte en factor determinante de los procesos mundiales. Ello facilita que los países, políticamente liberados puedan resistir, la ofensiva neocolonialista, si sus gobiernos lo desean, a pesar, de que la presión imperialista se torna más aguda con el desarrollo del sistema del Capitalismo Monopolista de Estado. Por eso, algunos países nuevos, con un mínimo grado de desarrollo; saltan la etapa capitalista, e imprimen una orientación socialista a su proceso ulterior. Si la dirección del nuevo Estado es proletaria o asume la ideología proletaria, el proceso se encamina hacia el socialismo. Si la dirección cae en manos de la gran burguesía, ésta marcha hacia la alianza con el imperialismo y la supeditación; en tal caso, se en-

frentan al movimiento' de liberación los grandes terratenientes y capitalistas, la neo-burguesía burocrática y la burguesía parasitaria. Si quienes dirigen el Estado son la 'burguesía nacional o las capas' medias, pueden darse los más variados matices.

Podemos afirmar finalmente que, sin su independencia temprana, los principales países de América Latina no hubieran alcanzado, en los años 70, el llamado "grado medio de desarrollo" (expresión esta que se ha popularizado, pero que nosotros preferimos sustituir por la categoría "desarrollo capitalista generalizado, en las condiciones de la dependencia").

5. La tercera etapa de la crisis general y su agravación a partir de 1974-1975

A partir de 1957, se van derrumbando los últimos restos del sistema colonial del imperialismo, quedando sólo algunas, pequeñas colonias aisladas. Además, otros países dependientes, se liberan y adoptan la orientación socialista, incluyendo a Cuba, en las puertas mismas de Estados Unidos. (El consiguiente cambio de la relación de fuerzas en favor del sistema socialista, trae aparejado/ en los años 60, el inicio de la llamada tercera etapa de la crisis general del capitalismo.)

El imperialismo, ante la presencia del sistema socialista y con las áreas de influencia en regresión por el movimiento de liberación nacional, impedido de resolver sus contradicciones mediante la guerra y de imponer sistemáticamente condiciones; por la fuerza a los países dependientes, recurre cada vez en mayor medida al Estado para asegurar la reproducción rentable de los monopolios dentro del sistema del CME. A partir de 1974-1975, la crisis, pierde su carácter cíclico y el sistema entra en crisis con tendencia permanente.

- El imperialismo impone condiciones financieras cada vez más rígidas a los países dependientes, a la vez que trata de asegurarse el control de la superes-

tructura de los mismos promoviendo que las élites locales aliadas provoquen golpes de Estado o instauren seudodemocracias, donde se aplica la ideología, elaborada por el imperialismo, de la "seguridad interna", según la cual lo esencial es la lucha represiva contra el comunismo, al cual se asimila todo movimiento de liberación, y de progreso. Acompaña a esta doctrina política otra, económica, llamada "monetarista liberal", basada en la apertura al exterior de los mercados de los países dependientes y su integración en la división internacional monopolista del trabajo. • (Es la denominada "escuela de Chicago".)

La superestructura se convierte en instrumento básico de reforzamiento de la dependencia, en un nivel cualitativamente nuevo.

Sin embargo, el choque de tal política con, las burguesías no monopolistas y el proletariado es tan violento que esto genera condiciones aceleradas para la unidad popular antiimperialista, lo cual, situado en la época actual de predominio del socialismo, abre las más grandes perspectivas para la liquidación del sistema imperialista.

Las particularidades inéditas de la crisis de 1974-1975 dieron por tierra con la ilusión de que el neocolonialismo podía dar cierta estabilidad a la aceleración del desarrollo industrial y capitalista de los países dependientes, gracias a las políticas tipo "milagro" en Brasil y en el sudeste de Asia. Ese momento marca el entierro de tales políticas. Dio por tierra también con la ilusión de que el llamado "medio desarrollo" era un momento del camino hacia el pleno desarrollo. Va quedando cada vez más claro que desarrollo y subdesarrollo son dos partes de un solo sistema, el sistema imperialista; que son dos caras de la misma moneda separadas por la frontera de la dependencia, que la causa¹ del subdesarrollo es la dependencia y que, mientras ésta subsista, es imposible superar los marcos del neocolonialismo. Sólo que tanto los países de un campo, como los del otro tienen, a su vez, diversos grados de desarrollo.

Pero aun los países dependientes se insertan en los fenómenos propios de la agonía del capitalismo, o sea que no se detienen en etapas pre-monopolistas o pre-oligárquicas financieras y afrontan las contradicciones agudas de la última etapa del capitalismo. Hoy, a los efectos de la crisis general capitalista, se suman en América Latina los factores de crisis de la propia estructura dependiente.

La crisis de 1974-1975 impulsó al imperialismo a aplicar una política más dura hacia los países dependientes, imponiéndoles mayores tributos y concesiones, obligándolos a adaptarse a una nueva división internacional del trabajo, todo ello bajo el manto de una ideología ultraliberal y ultramonetarista. Para poder aplicar tal política, que implica un ataque masivo a los sectores mayoritarios de los países dependientes y una mengua drástica de su grado de independencia política y económica, tuvo que aliarse más estrechamente con las "élites" tradicionales y nuevas de los países dependientes y, donde la resistencia popular lo hizo necesario, implantar regímenes autoritarios por medio de dictaduras militares de tipo fascista. La llamada "doctrina de la seguridad" y de "guerra interna" convierte a las Fuerzas Armadas de los países que las aplican, en ejércitos de ocupación contra sus propios pueblos, al servicio del imperialismo y sus aliados locales. **En tales casos se refuerza al máximo el papel de la superestructura como instrumento de refuerzo de la dependencia,** pese a la formal independencia política. .

Estas dictaduras reestructuran y reorientan el Estado a fin de: a) preservar el capitalismo tardío y dependiente; b) regular y completar las insuficiencias del *capital* monopolista privado; c) realizar en algunos países políticas anticíclicas de mero crecimiento y modernización superficial (en otros, como el nuestro, agravan el ciclo y provocan retroceso); d) compatibilizar intereses heterogéneos con exclusión absoluta de las mayorías; e) reajustar el país al sistema internacional imperialista.

Las presiones de clase y de grupos internos y externos inducen, a: las Fuerzas Armadas a defender el statu quo y la

nueva división del trabajo, aun a costa de degradar el pcds. Todo modelo alternativo lo valúan como subversión y conspiración interna y externa e instrumentan una estrategia de contra insurgencia. La "salvación nacional" justifica la dictadura sin plazos ni limitaciones, que fija ella misma sus objetivos. Ello lleva a aumentar el aparato militar y represivo y su peso en el producto bruto interno.

Las "élites" locales y las Fuerzas Armadas obran, en tales casos, en forma similar a las aristocracias del período colonial, cuando lucraban y asentaban su poder gracias a su papel de intermediarios y socios en la explotación colonial, pero en las nuevas condiciones y contradicciones que impone la época actual, que acentúan el peso de los factores internos.

En el mundo de hoy, donde crece día a día la gravitación del mundo socialista, del proletariado mundial y sus aliados, tales políticas del imperialismo y sus aliados sólo pueden ser inestables, pues reavivan las resistencias y los movimientos de liberación y acercan históricamente el paso al socialismo.

Este crecimiento de las resistencias al imperialismo se refleja en la aparición de las proposiciones denominadas ~ del "Nuevo orden económico internacional" (NOEI). En mayo de 1974 la Asamblea General de la ONU aprobó la declaración del NOEI, por presión de los países dependientes. En ella se pide: 1) mejora de los términos de intercambio; 2) derechos de preferencia en el comercio con; los países desarrollados; 3) disminución de la brecha tecnológica; 4) más recursos para el desarrollo con menor tasa de interés; 5) reimplantación y control de la actividad de las multinacionales.

Este movimiento es una consecuencia de la expansión de las multinacionales, que ya en los años 70 controlaban un tercio del Producto Bruto del mundo capitalista, la mitad de su comercio exterior y el 26 % de las inversiones privadas; además, su acción amplía constantemente la brecha tecnológica. Refleja al mismo tiempo el proceso de descolonización;

entre 1960 y 1977, la cantidad de países del llamado Tercer Mundo aumentó de 41 a 113 y sus habitantes de 815 a 1.036 millones.

Calificar al NOEI de simple ilusión pequeño burguesa como han hecho algunos ideólogos, es dogmatismo, pues con él algo se puede hacer y se hace; este movimiento debilita al imperialismo y fortalece a los pueblos. Con el movimiento de liberación nacional, esos países van transformándose de objetos en sujetos de la historia, aumenta su peso específico y su fuerza; en la ONU. No es un movimiento armónico sino heterogéneo y vacilante, pero el NOEI da bases objetivas al despegue de la lucha, pese a la creciente presión del imperialismo, reforzada por la enorme deuda externa.

Una debilidad fundamental del NOEI es que sus objetivos abarcan principalmente los problemas del intercambio, es decir la esfera de la circulación. Peto el comercio y el mercado mundial están subordinados al sistema de producción, donde coexisten el capitalismo y el socialismo. El mercado mundial expresa las relaciones internacionales de producción. Así por ejemplo, el problema de los términos de intercambio no pertenece sólo a la esfera de la circulación sino que tiene su origen en la producción, dado que existen diversos valores nacionales para un mismo producto que tiene una sola cotización en el mercado internacional, cosa que sistemáticamente favorece a los productos del qfea del CME y perjudica a los del área de países dependientes.

Hay diferencia entre relaciones económicas internacionales y simples vínculos económicos. Los vínculos (corrientes de capitales, mercancías y recursos humanos) pueden ser cortados por un bloqueo, pero las relaciones económicas no, por cuanto subsiste la base que las engendrará. En las concepciones del NOEI se suplanta a veces un concepto por otro. Dado que las relaciones están engendradas por la base económico-social, cierto tipo de reivindicaciones del NOEI requerirían de cambios en la base. Sin embargo el NOEI sólo propone cambios en las relaciones organizativas, aunque igual-

mente tienen un contenido antimperialista. Pero los cambios no dependen sólo de los precios de los productos que intercambian los países dependientes con los imperialistas, sino de la transformación de sus economías; dependen del papel del Estado, de la industrialización, de la modernización de la agricultura y de la aplicación de la Revolución Científico-Tecnológica (es decir, la creación de una base tecnológica propia para asegurar la independencia).

En cuanto a la inestabilidad creciente en que han caído las relaciones del imperialismo con los países dependientes, en esta época, un ejemplo muy cercano lo constituye la guerra de Malvinas, donde se vio que a pesar de las excelentes relaciones superestructurales de los gobiernos norteamericano e inglés con el gobierno militar argentino proimperialista, el crecimiento de las contradicciones objetivas en lo estructural, al entrelazarse con un histórico conflicto de soberanía, impusieron a esa crisis un carácter anticolonialista y antimperialista tal, del lado argentino, que los países imperialistas debieron hacer frente común contra la Argentina, a pesar del perjuicio que esto provocaba en las relaciones del imperialismo con nuestro país, con América

Latina y con los países dependientes en general.

Por último, y refiriéndonos a la superestructura de la dependencia, podemos decir que a lo largo de la historia del capitalismo se ha desarrollado y sofisticado, haciéndose más sutiles y complejas sus relaciones para asegurar el dominio del capital de los países centrales sobre los dependientes, pero al mismo tiempo se ha desarrollado la independencia relativa de la superestructura respecto de la estructura dependiente, á medida que el desarrollo de las fuerzas productivas, a pesar de la dependencia, entra en creciente contradicción con tal estructura. Así entonces, mientras la monopolización e internacionalización del capital multiplica los lazos de la dependencia económica y la superestructura del sometimiento se hace más compleja y se refuerza en su esencia su naturaleza de reaseguro de la estructura, por otro lado las fuerzas que luchan por la liberación imponen con ello la creciente independencia relativa de la superestructura en sus formas y la posibilidad cada vez mayor de su control por las masas populares, paso revolucionario indispensable para imponer el ulterior cambio en la estructura económico-social.

IV. LA GRADUACION DE LA DEPENDENCIA

El poder de decisión:

a) en qué se basa;

b) grado del poder de decisión y relación con el grado de dependencia.

El tratamiento de éste tema se vincula a una cuestión central: definir si existe o no la dependencia.

Ya hemos definido en qué consiste la dependencia en cuanto cualidad de un sistema de relaciones entre países dominantes y países dominados.

Esta cualidad la hemos definido hasta aquí en la forma más general, es decir independientemente del grado de expresión de esa dependencia, que es el aspecto cuantitativo.

Dicha dependencia respecta de un país o países imperialistas, implica cómo caracter el sometimiento. Esto último para subrayar la cualidad de la categoría que ía diferencia y contra ponga a la idea, de la "interdependencia" en un mundo conexo y vinculado como el de hoy.

• Nos referimos entonces en este trabajo a la dependencia con carácter de sometimiento. Es decir, la dependencia en un sistema económico-social, de clases antagónicas, basado en la propiedad privada sobre los medios de producción que en esta época del capitalismo provoca la explotación y sometimiento de unos países por otros como una consecuencia de la ley del desarrollo desigual en el capitalismo.

En consecuencia, la relación entre lo cualitativo (existencia de dependencia con sometimiento) y lo cuantitativo (grado o nivel de sometimiento o supeditación) no es cuestión secundaria.

Frente a la crisis de estructura de la Argentina, por ejemplo, aquel aspecto cualitativo, ocupa un primer plano en el debate sobre las "estrategias del desarrollo". Ocurre que o bien se lo ignora en el momento de explicitar tales estrategias, o bien se lo confunde con lo cuantitativo.

En tal aspecto es por ejemplo correcto el programa del Partido Comunista de la Argentina cuando afirma que la "modernización de la Argentina no podrá conseguirse mediante retoques técnicos en el nivel de las fuerzas productivas", agregando que al no suprimirse "la base material de la oligarquía y el imperialismo, no se asegura el desarrollo independiente de la vida económica y política del país". • • •

Continúa diciendo el citado programa que "la acción regresiva del imperialismo y, la oligarquía terrateniente no consiguió impedir el desarrollo relativamente considerable de formas capitalistas de producción". Aun cuando "hay un desarrollo capitalista con un condicionamiento y el dominio imperialista y la persistencia del latifundio". •

Sí el imperialismo y sus aliados internos hegemonizan el modo de producción capitalista determinándole un carácter dependiente, habrá que ver cuál es el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en el país considerado, pues, aunque este desarrollo se produce en parte por la acción misma del capital extranjero y en parte en lucha con él y con la estructura atrasada que da sustento generalmente a las oligarquías locales, cuanto más elevado sea, mayores serán las contradicciones que él generará entre las clases objetivamente vincu-

ladas al desarrollo nacional independiente y las aristocracias financieras internacionales y los países.

Además del grado de desarrollo de la estructura dependiente, habrá que considerar la época, pues ella tiene relación con la situación externa, internacional. En la época actual, en que la relación de fuerzas en el mundo ha pasado a ser favorable al socialismo, aparece la posibilidad de la síntesis entre, por un lado, el desarrollo de la contradicción entre el grado de evolución de aquellas fuerzas productivas que pugnan por cambiar las relaciones de la dependencia y el imperialismo, y por otro lado la posibilidad de resolver esta contradicción apoyándose en el mundo socialista (comercio, ayuda, tecnología, etc.).

La contradicción que caracteriza la época, entre el capitalismo y el socialismo, determina la imposibilidad de actuación impune del capital imperialista avasallando a los países que pugnan por su independencia. La existencia y poderío económico y político del socialismo brindan alternativas válidas y eficientes.

Si recordamos la doble condición de la dependencia generada por el imperialismo como presión desde afuera y desde adentro/ cabe tener en cuenta;

- a) En lo interno: el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las variaciones en las relaciones sociales, dentro del modo de producción inmodificado en su esencia.
- b) En lo externo: la existencia del mundo socialista, que crea un tipo de relaciones diferentes de las capitalistas.

El grado del poder de decisión, queda enmarcado dentro de estas características, es decir, en el marco de las relaciones de producción existentes y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas que ha habido en el país de-

pendiente, por un lado, y en la contradicción capitalismo-socialismo, por otro lado.

Por un lado el grado de desarrollo del mercado interno, determina el grado del poder de decisión, en relación con la dependencia. Es decir, cuanto más complejo es el desarrollo del mercado interno, tanto mayor es la posibilidad de una dinámica de reproducción del capital en forma relativamente autónoma. Esto implica un mayor grado de independencia.

Por otro lado, el grado del poder de decisión se halla ligado a una mayor vinculación con el mundo socialista y con los países del Tercer Mundo, posibilitando así un intercambio sostenido.

Asimismo, la existencia de nuevos centros financieros internacionales abre opciones a los países dependientes, pero la posibilidad de aprovecharlas está condicionada tanto por las relaciones de producción internas dominantes, cuanto por la política económica puesta en ejecución por las fuerzas de la sociedad en ejercicio del poder.

La superestructura (política, estatal, etc.) y su nivel de desarrollo e independencia relativa respecto de la estructura, juega un papel importante en el grado y nivel de dependencia.

Cuanto más se hayan desarrollado las relaciones capitalistas de producción, aun en condiciones de dependencia, más se habrán desarrollado las clases interesadas en la independencia económica: proletariado, burguesía local y capas medias y con ello más se habrá desarrollado la lucha por el control del Estado. El carácter de esta lucha por la independencia lo determinará el hecho de que sea o no la clase obrera la que hegemonice a las clases enfrentadas con el imperialismo, siendo fundamental el grado de conciencia de la clase obrera y su expresión orgánica, es decir, el o los partidos políticos y sindicatos que la representen. El poder de decisión pasará por estas variables.

V. LA DEPENDENCIA Y EL DESARROLLO ECONOMICO

1. La dependencia como factor o como forma del desarrollo.

La dependencia y la ley del desarrollo desigual

La dependencia, como habíamos dicho, es un sistema de relaciones entre países, mediante el cual los dominantes subordinan la reproducción del capital social de los dominados a sus necesidades propias de reproducción del capital. Al mismo tiempo y dialécticamente, todo país dependiente desarrolla necesariamente sus tuerzas productivas y relaciones de producción en las condiciones que determina la dependencia, mientras ésta exista. Es^T decir, en estos casos, la dependencia deviene en freno para un desarrollo proporcionado y racional y en forma de desarrollo en las condiciones de supeditación o sometimiento. Esta definición conceptual es de nivel general y no desconoce,, sino que implica que no estamos frente a esquemas de educación perfectos: las guerras, crisis, contradicciones interimperialistas, etc., permiten el desarrollo de sectores nacionales que mantendrán luego relaciones contradictorias con el imperialismo.

La dependencia económica se manifiesta también por la forma y nivel del desarrollo económico de un país.

El condicionamiento en virtud de necesidades externas imperialistas, de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, implica un crecimiento de ramas y sectores en consonancia con los intereses de los monopolios imperialistas, de sus metrópolis y/o de sus socios locales, y no con las necesidades auténticas del país en cuestión.

Históricamente, el ritmo de desarrollo de las fuerzas productivas en las condiciones de la dependencia está influido por el nivel o, grado de complementariedad existente entre la economía del país dependiente y la metrópoli imperialista.

En la medida en que dicha complementariedad se degrada por razones externas o internas, la dependencia se mantiene cada vez más por el soporte de la ligazón política yⁿ de intereses del sector social dominante (los grupos monopolistas, la gran burguesía en general y los grandes terratenientes). Esta situación va tensando y agudizando la contradicción entre el país dependiente y el imperialismo, así como la de las clases dominantes y el pueblo.

Desde el punto de enfoque de la teoría económica, las leyes de reproducción ampliada del capital y la relación entre el sector I y II de la economía, no se manifiestan de igual forma, ni tienen igual contenido en la metrópoli imperialista que en un país capitalista dependiente.

Si en el país imperialista rigen las leyes propias del capitalismo en su etapa imperialista, en particular en su fase de CME, en los países dependientes ello no es así.

En estos países, la intervención del monopolio, generalmente extranjero, en las ramas de mayor y más rápido retorno (generalmente sector II) deforma y agudiza el desbalance con el sector I.

El capital constante —maquinarias, instalaciones: equipos, etc.'— de los sectores I y II se repone escasamente en el país dependiente. Razón ésta por la cual, par-

te de» los nuevos valores creados emigran al exterior, no sólo como resultado del déficit crónico del balance externo, en términos reales, sino por el mayor crecimiento objetivo del sector I, a nivel de todo 'él sistema capitalista, tal como se dice en otra parte del presente trabajo. Todo ello en perjuicio del país dependiente y en beneficio del país imperialista, provocando trasferencias de plusvalía al exterior (cuestión específicamente tratada en este trabajo).

En algunos países dependientes se producen descensos, en términos relativos y absolutos, del Producto Social Global, como resultado de políticas económicas antipopulares y reaccionarias dictadas por los intereses del imperialismo. La parte de capital destinada a salarios decrece no sólo en términos relativos, como en el resto de los países capitalistas, sino en algunos casos también en términos absolutos. En algunos países dependientes el salario no cubre el valor de la fuerza de trabajo, agudizándose la lucha de clases como consecuencia de la expulsión de mano de obra, subempleo, miseria social, etcétera.

A su vez, una parte importante de la plusvalía social, es succionada internamente por el capital bancario e intermediario restando capital al sector productivo y a la reproducción.

El drenaje de divisas importa además de merma en la reproducción del capital en el país dependiente, un incremento en la reproducción ampliada en los países imperialistas.

La dependencia de insumos externos condiciona el nivel y el tipo de crecimiento de las fuerzas productivas en los países dependientes.

La existencia dominante del capital extranjero a través de monopolios marca en las relaciones de producción una huella que agudiza la contradicción imperialismo-pueblo. Ambos polos de la relación FP-RP contienen, en la economía de un país dependiente, elementos autogeneradores de crisis,

El desarrollo desigual y deforme de las FP (fuerzas productivas) en beneficio del monopolio imperialista genera en el polo más dinámico de esta contradicción

(FP) un crecimiento parcial y desordenado. Así, por ejemplo, en la Argentina, se instalaron fábricas de automóviles sin priorizar la producción sidero-metalúrgica, energía, infraestructura, etc., o bien priorizar la solución del problema de la producción agropecuaria —principal fuente de divisas— que no contaba con suficiente tecnología para fertilizar y expandir las fronteras agropecuarias (derivado esto de la dependencia y del régimen latifundista de propiedad de las tierras).

Simultáneamente, del lado de las RP (relaciones de producción), la inequivalencia en el intercambio internacional, en perjuicio de los países productores de materias primas agropecuarias, situación que refuerza la dependencia y la pobreza, por una parte, y la monopolización creciente del mercado interno de los países dependientes, que agudiza cada vez más en ellos las tensiones sociales, por otra parte, polariza en los países dependientes la contradicción imperialismo-pueblo, creando campos de nuevas alianzas populares en los procesos transformadores y liberadores:

Pero esta caracterización de un aspecto del modelo de país dependiente, en cuanto a desarrollo de sus FP, no debe eludir su contracara dialéctica, es decir: el desarrollo de sus FP, pero en las condiciones de un desarrollo de la dependencia.

La instalación del capital extranjero y de los monopolios en los países dependientes se produce en virtud de situaciones concretas y específicas.

Dado el carácter teórico de nuestro trabajo, podemos generalizar algunas conclusiones:

- a) Relativo desarrollo industrial en países dependientes por necesidad forzosa de sustituir importaciones. Esto último derivado principalmente de dificultades de abastecimiento provocadas por él estallido de la Primera y luego la Segunda Guerra Mundial.
- b) La necesidad del monopolio de colocación, del capital excedente y como freno a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia en los países imperialistas.

- c) Superexplotación de la mano de obra en los países dependientes. Esto por la insuficiente organización sindical, cuando no por su inexistencia, hábitos de consumo con menor valor de los medios de vida y bajo nivel histórico de los salarios. Todo lo cual aumenta la tasa de plusvalía y la de ganancias para el monopolio o capital extranjero.
- d) Un nuevo reordenamiento de la división internacional capitalista del trabajo por parte de los monopolios, que incluye la producción de partes en distintos países por sus filiales y el ensamble en otro y/o en la metrópoli. Esta política se basa en los menores costos relativos, así como en la protección contra el "riesgo sindical" en los países desarrollados del capitalismo.
- e) Creciente complejidad de la lucha del imperialismo con el sistema socialista, que obliga a los monopolios a librar dicha confrontación incluso en el propio terreno de los países dependientes. La tendencia objetiva a un nuevo orden económico internacional y el peso creciente de los países socialistas, encabezados por la Unión Soviética, se presenta como alternativa principal en la importación de insumos, tecnología, equipamiento, etc. Dado lo cual, los monopolios deben multiplicar su política de dominación, aunque adecuándola a las siempre nuevas circunstancias.
- f) Posibilidad de colocación de tecnología, incluso la residual para los monopolios.
- g) Posibilidad de instalación, en los países dependientes, de industrias contaminantes del medio ecológico, expulsadas de los países imperialistas.
- h) Aprovechamiento de las riquezas naturales de los países dependientes. Esto genera un sector de agroindustria y alcanza a la pesca y minería. En algunos casos, se exportan productos no tradicionales con destino a cancelar directa o indirectamente deudas con países imperialistas.
- i) En ciertos casos, la imposibilidad de girar por "vaciamiento" del deudor condicionó la inyección de capitales imperialistas, no siempre como inversión genuina, sino como reinversión de utilidades, regalías, etcétera.

En síntesis, múltiples factores explican la radicación de capitales y exportación de tecnología por parte de los monopolios imperialistas en los países dependientes, con lo que el capitalismo como sistema responde a sus leyes de esencia, en cuanto a necesidad de expansión.

Ahora bien, ¿qué efectos ha producido en la estructura económico-social de los países dependientes esta política de los monopolios imperialistas?

En primer lugar, el desarrollo de determinadas ramas industriales, de sectores comerciales o de servicios. Si bien, en su mayor parte, este desarrollo fue a la producción de medios de consumo, por la brevedad del retorno de la inversión, ésta produjo un efecto multiplicador como creadora de fuentes de trabajo y mercancías.

Esto implicó un avance de las FP nacionales, así como el nacimiento de nuevos sectores de burguesía nacional como proveedoras de partes y de servicios al monopolio, el despliegue de ramas inexistentes hasta entonces y el surgimiento de actividades accesorias o confluente.

El desarrollo de ramas industriales sirvió para sustituir importaciones. Se logró incluso avanzar en las exportaciones de productos industriales no tradicionales, aunque esto no haya modificado sustancialmente el peso de las exportaciones de productos agropecuarios, mineros o íctícolas en la balanza comercial.

Este proceso de crecimiento de las FP influyó en el propio desarrollo de las RP. Las oligarquías terratenientes, resabios del modo feudal de producción e históricamente dominante en los países coloniales y semicoloniales, vieron surgir y ampliarse, según los casos, a la burguesía nacional.

Se producen incluso fusiones y desplazamientos, de tal forma que sectores de la vieja oligarquía terrateniente adquiere

ren o se entrelazan con paquetes accionarios de empresas industriales, comerciales o bancarias. Y viceversa, la gran burguesía ve desgajarse un sector poderoso que se instala además en el campo. En algunos países dependientes, esta fusión de gran burguesía, oligarquía e imperialismo, mantiene en su propiedad enormes extensiones de tierras improductivas, pero también modernizan explotaciones agropecuarias, convirtiéndolas en más rentables e incrementando así la renta terrateniente.

Por otra parte, el peso de la clase obrera y los sectores asalariados creció en el conjunto de las fuerzas y clases sociales democráticas. Este proceso se verifica en la formidable extensión y dimensión de los movimientos reivindicativos y huelguísticos, en el sentido de éstos y en la adhesión que suscitan.

Es decir, la estructura¹ económico-social de los países dependientes, como expresión dialéctica entre un determinado nivel de desarrollo de las FP y el conjunto de las RP vigentes, refleja el resultado de estos procesos de desarrollo del capitalismo en los países dependientes.

Pero este crecimiento de las FP en los países capitalistas dependientes no responde a las exigencias del desarrollo típico capitalista de todos los sectores de la economía. Tampoco se refleja en un constante crecimiento del mercado interno, que a su vez cumpla como dinamizador permanente del consumo.

Por el contrario, el avance de las FP y sus consecuencias económicas y sociales se han producido en el marco de la dependencia. Es decir, básicamente en virtud de decisiones de monopolios extranjeros y en función de las necesidades de acumulación del capital en las metrópolis imperialistas.

Este proceso es contradictorio en su esencia por la presencia del capital extranjero que domina, succiona, pero que al mismo tiempo necesita desarrollar objetivamente las FP. Estas, a su vez, necesitan y determinan ciertas modificaciones en las viejas RP, pero chocan con anquilosadas relaciones sociales que las maniatan y deforman.

El caso de la instalación de la industria automotriz en la Argentina es elo-

cuente al respecto. A partir de su nacimiento, en 1955, por vía del consorcio Kaiser, se convierte en polo de crecimiento de la producción industrial, empleo y aumento del PBI. A su sombra se expande y crece la industria nacional de partes, a su vez multiplicadora de ingresos y consumidora de mercancías y servicios. Se produce la coincidencia de una política expansiva de los monopolios automotrices de EE.UU. y Europa a nivel general mundial, con un mercado interno argentino ávido de automóviles. Pero todo esto es un proceso no planificado, en el que el monopolio impone sus condiciones con dependencia de insumos básicos para la producción de aceros y materiales especiales. Así se instalan una docena de terminales automotrices.

La expansión del PBI y de, la ocupación vienen simultáneamente con un refuerzo de la dependencia de insumos. La competencia intermonopólica, la estrechez del mercado interno y la crisis capitalista mundial imponen, un Teódenamiento del mercado con sus consecuencias de concentración, reducción a la mitad del número de terminales hacia 1980, despidos y crisis en cadena de los proveedores y sectores conexos.

Surgen entonces cuestiones. ¿Era esa la inversión prioritaria para la reproducción ampliada del capital social en la Argentina? ¿Por qué no priorizar siderurgia, petroquímica, celulosa? ¿Por qué no transformaciones cualitativas en el campo, en la propiedad y tenencia de la tierra? ¿Y el sector de construcción con un plan de viviendas populares? El debate no se ha agotado en torno a estas prioridades, no obstante es evidente que los monopolios acudieron a uno de los sectores de más rápido retorno del capital y en el que pudieron instalar sus equipos y tecnologías, en muchos casos obsoletos en sus países de origen.

Es decir, las multinacionales deciden la inversión en función de sus intereses, de la búsqueda de la mayor ganancia e incluso de sus programas globales a nivel mundial, apoyándose esencialmente en sus posiciones en la estructura y en la superestructura de los países dependientes.

2. La contradicción dependencia-desarrollo hoy

* En un mundo capitalista en crisis con países dependientes en cesación de pagos endeudados colosalmente, los países capitalistas desarrollados se vinculan en mercados regionales, privilegian sus transacciones entre sí y se refuerza el deterioro en los términos del intercambio con los países dependientes.

* Las multinacionales, expresión del alto grado de concentración y centralización del capital monopolista en la fase del CME, con su accionar, refuerzan la dependencia de las naciones subdesarrolladas, respecto del capital imperialista y de los países capitalistas desarrollados. La instalación del capital multinacional es hoy exponente de tecnología de alta complejidad. Esto implica, en muchos países dependientes, la coexistencia de modernas instalaciones para cierta producción de nivel mundial, con un entorno de miseria, analfabetismo, desocupación, corrupción y crisis económica y social sin precedentes.

% Además, hoy ha cambiado el concepto de monopolio tecnológico en su expresión. Es ahora la llamada "tecnología de punta" lo que caracteriza a dicho monopolio. Pero, lo nuevo en el mundo actual es que se ha roto el exclusivismo capitalista en la posesión de dicha tecnología de avanzada. Los países socialistas cuentan hoy con esa tecnología y en condiciones de poder llegar con ella a los países dependientes del imperialismo'.

†

* El capitalismo y el socialismo son polos de expresión de la contradicción fundamental de nuestra época y la lucha de clases es hoy a escala mundial.

* Esta lucha de clases en los países dependientes se manifiesta como necesidad de liberación nacional del imperialismo, y como liberación social de los sectores más oprimidos de la sociedad. La dependencia condiciona permanentemente este proceso. Desarrolla FP y desarrolla las condiciones para la lucha de clases.

* La dependencia hoy implica además de procesos internós inflacionarios, generados por políticas antipopulares, la

importación de la inflación de los países capitalistas desarrollados, fruto de la crisis monetaria y financiera de la actual etapa de la Crisis General del Capitalismo.

- Esto último condiciona fuertemente el desarrollo de las FP en los países dependientes.

- Crece la deuda externa de los países dependientes. Se implementan políticas recesivas internas como intento de generar divisas para su pago. Pero lo enorme de la deuda, sumado a los intereses usurarios cobrados por el imperialismo a través de sus organismos financieros, hace imposible su cancelación. Esto compromete, a su vez, a todo el sistema monetario y financiero del imperialismo.

- Los efectos internos de dichas políticas recesivas-monetaristas en los países dependientes son:

- Destrucción de FP.

- Aumento de la centralización y concentración del capital en manos de los monopolios extranjeros.

- Incremento de la superexplotación del trabajo asalariado.

- Aumento de la inflación y deterioro del nivel de vida del pueblo en consecuencia.

- Disminución del salario real y redistribución regresiva de la Renta Nacional.

- Acentuación de la lucha de clases.

- Crecimiento de la conciencia colectiva sobre la necesidad de romper la dependencia.

- Crecimiento día a día del papel del mundo socialista como alternativa para el desarrollo de los países dependientes.

La dependencia es entonces un sistema de RP que condiciona y genera un tipo de desarrollo de FP y de contradicción: la contradicción entre la necesidad de desarrollo de esas FP y el tipo de RP, determinadas por la dependencia, que las deforman y limitan.

La crisis del sistema de la dependencia impone la necesidad de la ruptura y modificación de las RP dependientes y

su sustitución por otro tipo no dependiente, que impulsen un nuevo y proporcionado desarrollo de las FP.

Asegurar la independencia por el solo camino de aprovechar las contradicciones internas entre los monopolios o entre los países capitalistas, hoy ya no es posible en las condiciones del CME.

Por todo ello, es vital el desarrollo de un mercado interno independiente y el apoyo en el sistema socialista mundial, como eje del proceso revolucionario en los países capitalistas dependientes.

El grado de contradicción entre imperialismo' y países dependientes es hoy tan agudo y se han desarrollado a tal nivel las contradicciones en la estructura de la dependencia, que la influencia de

ello en la superestructura, en particular en las relaciones políticas en los países dependientes, ha llevado a un nuevo nivel cualitativo la resistencia, y la lucha de las masas: populares contra el imperialismo y los restos de colonialismo. Esto se refleja en la línea política y en los programas de los diversos partidos políticos, sindicatos y organizaciones de masas, que responden a las cada vez más vastas clases y capas sociales interesadas objetivamente en la liquidación de los vínculos de la dependencia. El campo de aliados posibles de la clase obrera se ha ensanchado así considerablemente, lo cual no sólo favorece la lucha antimperialista y por la paz mundial, sino también la lucha por el socialismo.

i


I N D I C E

I, INTRODUCCION.....	3
1. Bibliografía consultada.....	3
2. Abreviaturas.....	3
3. Generalidades.....	3
4. Definición.....	4
II. LOS MECANISMOS DE LA DEPENDENCIA.....	5
1. El régimen precapitalista de propiedad de la tierra y el mercado interno.....	5
2. El papel del sector externo. El comercio exterior.....	6
3. Evasión de la plusvalía al exterior; ingreso de capitales imperialistas. Leyes de balance entre los sectores I (medios de producción) y II (medios de vida) de la producción.....	8
4. La Revolución Científico-Tecnológica.....	9
Definición.....	9
Tesis.....	10
La Revolución Científico-Tecnológica en el Capitalismo Monopolista de Estado.....	10
La Revolución Científico-Tecnológica y el socialismo.....	11
La Revolución Científico-Tecnológica en los países dependientes.....	11
En los países dependientes más atrasados.....	13
En el ámbito militar de los países dependientes.....	13
Las posibilidades de aplicación de la RCT en los países dependientes.....	13
La RCT y la amenaza a la paz.....	14

5. El capital financiero y el sistema de crédito internacional. La deuda externa.	15
El capital financiero internacional.	15
Los monopolios locales en los países dependientes_____	16
El sistema de crédito internacional. La deuda externa.	19
6. Variación del papel del Estado de la superestructura a la estructura.	22
Introducción_____	22
En el capitalismo.	23
En los/países dependientes.	25
Conclusiones.	27
III. EFECTOS DE LA DESCOLONIZACION.	29
1. Epoca de la acumulación originaria del capitalismo_____	29
2. Epoca del capitalismo de libre concurrencia ..	30
3. La época del imperialismo y primera etapa de la crisis general del capitalismo.	32
4. Segunda etapa de la crisis general. El neocolonialismo.	33
5. La tercera etapa de la crisis general y su agravación a partir de 1974-1975.	34
IV. LA GRADUACION DE LA DEPENDENCIA.	39
V. LA DEPENDENCIA Y EL DESARROLLO ECONOMICO_____	41
1. La dependencia como factor o como forma del desarrollo. La dependencia y la ley del desarrollo desigual.	41
2. La contradicción dependencia-desarrollo hoy ..	45

TEMAS NACIONALES

11

 Colección
Sucesos

1A-